POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3815, Avenida

LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO
U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2302 — Buenos Aires, Sábado 27 de Diciembre de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675

Las vestales del patriotismo

El sintomático "affaire" del distinguido caballero "doctor y profesor" Sansone, si bien ha sido juzgado y comentado en forma distinta, no ha sido encarado todavía desde un punto de vista que es típico en nuestro ambiente corrompido y corruptor por excelencia; caso típico que es, por añadidura, singularmente ilustrativo como contributo precioso a la gloriosa historia de las gestas de los muchos ¡ay, demasiados! talentosos patriotas que llegan de todas partes a la República Argentina envueltos en el grave, albo peplo de las vestales romanas, con el expreso encargo, al parecer, de custodiar, en el seno de sus respectivas colectividades nacionales, el sagrado fuego del patrio amor.

Y la característica que, desde luego, se impone a nuestra reflexión, es la inconcebible, la enorme facilidad con que se acoge y se ampara en las "altas esferas" criollas al bribón dorado, al charlatán patentado, el "parvenu"; y si el pillo éste tiene en su maleta un pergamino cualquiera de truhanesca procedencia que lo acredite personaje dispuesto a todo desbarajuste, por villano y criminal que sea, las familias de ilustre abolengo se lo disputan, lo acarician, lo miman; los bancos ponen a su disposición y sin el menor contralor caudales inmensos, se le facilitan cátedras universitarias, se le ofrecen cargos directivos en diarios y revistas, se le encumbra en la prensa por alguna que otra deschavetada conferencia de proyecciones naturalmente patrióticas.

Compárese la obstrucción sistemática, la ojeriza y el recelo que dominan en las "familias bien" y en los personajes encumbrados de la política criolla hacia el hombre de trabajo que llega de allende el océano: compárese todo eso con las increíbles facilidades que se prodigan a los holgazanes de levita y pergamino, y se verá que la doctrina de la "fraternidad" obedece también a una rigurosa ley de clase, cuando la tal fraternidad no es más que un pretexto para acoplar elementos de defensa a favor de los privilegiados y de los prepotentes.

Nadie puede hacernos creer que esos señores caballeros extranjeros, por los cuales tantas atenciones y desvelos muestran a menudo los caballeros del centenario, se revelen de golpe y porrazo canallas sin previos pálpitos reveladores de sus intimidades rapaces. Esos hombres de presa, esos chacales, se hacen notar con sobrada frecuencia antes, mucho más antes de que sobrevenga la bancarrota que sorprende al público. A esos hombres todo el mundo los conoce: en el mundo de los negocios se sabe perfectamente que son gente sin escrúpulos, y como tales se los señala a hurtadillas. Sabiéndolos, sin embargo, audaces, atrevidos hasta la temeridad en sus "operaciones", se les concede cancha bien ancha, como conviene a luchadores de ese temple diamantino, y teniendo fe ciega en los napoleónicos mandobles de semejantes campeones, se les antoja verlos salir todos los días, triunfantes desde el atolladero donde los ha metido su descomunal impudicia.

La verdad pura y sencilla del comentario que acabamos de hacer en estas columnas está en el párrafo revelador que entresacamos de un diario de la mañana al día siguiente del descubrimiento sensacional "pour rire":

"Y entre charla y charla desfilaron numerosos nombres de personas que para nosotros eran honorables, y que para los interlocutores resultaban capaces de estafar la colosal suma antes indicada."

Los "numerosos nombres" de personas que para ese diario eran "honorables", y para "los interlocutores" anónimos resultaban probables estafadores, confirman plenamente el pensamiento nuestro de que al bribón se le conocen las trazas aun antes de la bancarrota material, y si esto es cierto, como bien parece, ¿en qué plano va a ser colocada la "intachable honorabilidad" de nuestras clases altas?

Pero demos vuelta la hoja y se [illegible] el hecho que nos ocupa, desde el punto de vista peculiar que [illegible] al empezar este artículo. He aquí, pues, una de las tantas vestales del patriotismo en su [illegible]! ¡He aquí uno de los tantos que nos reprochan la negra [illegible] a la bandera y a la patria! Ahí está, desenmascarado, uno entre los puros, inmaculados patriotas que nos señalaron al desprecio de sus connacionales por italófobos. A [illegible] paladín más digno tocaba [illegible] levantar bien alto el pendón [illegible]

Son estos prototipos de la desvergüenza, estos ridículos mosqueteros que pregonan batallas y guerras cómodamente sentados en sus escritorios, los celadores, los custodios de las tradiciones artísticas, literarias y políticas de sus respectivos países, ¡los genios tutelares de la patria en el extranjero!

Personificaciones del egoísmo en sus manifestaciones más depravadas y morbosas; usureros y especuladores disfrazados de místicos o de idealistas, han de mostrar un día sus garras felinas y su hambre impúdica con análoga saña que la loba dantesca que: "Dopo il pasto ha più fame che pria".

Lo más doloroso de constatar es que el caso del "distinguido caballero" Sansone no es el solo y único síntoma de lo mucho podrido que existe en Dinamarca: Hamlet puede seguir filosofando irónicamente sobre el ser y no ser clásico. La legendaria cohorte de cazadores del éxito que, sin oficio u ocupación conocidos, se meten en todo lo que menos entienden, no escasea de tipos al estilo del celebrado conferencista doctor, regalado por don Basilio Cittadini a la encumbrada sociedad bonaerense; y si la alerta viveza de esos cazadores sabe alejarlos aún de la roca Tarpeya, no se puede decir que ellos no existan, prosperen y se multipiquen: el periodismo aventurero es su "refugium pecatorum". Los oligarcas de nuestro país necesitan los servicios de esos valientes soldados de aventura: por eso los amparan, los protegen y los empujan hacia arriba. ¡Vaya una "crème" de extranjeros deseables!

Francisco DAGNINO.

REDACCIÓN

TREGUA

El fin de año no es época propicia para las grandes e intensas actividades políticosociales. Las fiestas religiosas y civiles, la temperatura de la estación estival, la fatiga acumulada de la mayoría, como el ocio acumulado de la minoría, el legítimo deseo de un poco de solaz y descanso de los que durante los 365 días ganan su pan con el sudor de la frente, todo esto determina anualmente, en la misma época, un estado colectivo de tregua, de aparente inactividad y de cuasi paz social.

Y es bueno que así suceda. Es el cumplimiento de la ley fisiológica de sístole y diástole, del trabajo y el reposo alternativos, que rige lo mismo individualmente a los seres vivos como a las colectividades humanas.

Las vacaciones, que son una tregua para los que trabajan con el músculo y con el cerebro, son de una necesidad absolutamente fisiológica. La técnica moderna, que exige una atención extrema y un gran desgaste nervioso de parte de los obreros, deteriora y arruina rápidamente al organismo humano si ese desgaste no fuese atenuado por un descanso alternativo y metódico. Las 36 horas de descanso semanal continuo que reclaman los socialistas, no son suficientes. Cada año se necesita un reposo más prolongado y reparador.

En muchas naciones europeas, los gremios obreros mejor organizados han conseguido vacaciones anuales de 15 días, y hasta de un mes, con goce de salario. Los tejedores de Mánchester y Lancashire pasan las vacaciones, con sus familias, en Blackpool, célebre playa de mar. ¡Cuán lejos están nuestros obreros de gozar de este privilegio! Y, sin embargo, si alguna clase social tiene derecho a las vacaciones es la de los obreros de la ciudad de Buenos Aires, hacinada en gran parte en inmundos conventillos.

Empero, sin que existan como norma regularizada, las vacaciones existen, en cierto modo, entre nosotros en la práctica. A esto responde la inactividad de fin de año y los varios días de fiesta que se suceden con cortos intervalos.

La división y subdivisión del tiempo ha arraigado hondo en el espíritu humano. Así se explica que, siendo el 1o. de enero día idéntico al 31 de diciembre, la inmensa mayoría de los hombres cierren el año viejo y comiencen el nuevo.

Bienvenida la tregua si ella implica la acumulación de nuevas energías para futuras y más intensas luchas. El reposo se justifica si va seguido de un nuevo esfuerzo, de un vigor creciente en el trabajo material y mental; de otro modo, el reposo se transforma en ocio, el descanso en pereza, la inactividad en suicidio.

En las luchas políticosociales, un ligero alto da aliento para nuevos impulsos. Esperamos que esta tregua de fin de año sea un poderoso estímulo para los socialistas para renovar el trabajo y la agitación de todos los días. Grandes e intensas batallas nos esperan: descansemos, ¡y luego, a trabajar!

Las últimas elecciones municipales

No obstante la componenda realizada por el concejo deliberante en la madrugada del 3 del corriente, al practicar el escrutinio de la parodia electoral del 30 de noviembre, el asunto parece encontrar resistencias.

La baja politiquería en que se desenvuelven las diversas fracciones que medran sobre los intereses municipales, ha llegado al punto de que varios de los candidatos sacrificados han tomado su defensa personal en vista de haber sido abandonados por las fracciones a que pertenecían

Días pasados, un grupo de vecinos que patrocinaba al candidato derrotado de la Unión Comunal, señor Schlieper, pasó una nota protestando y pidiendo explicaciones al concejo deliberante sobre la forma en que se realizó el escrutinio. Pero el concejo, considerándose único juez de sus actos, archivó la nota después de unas explicaciones que no aclaraban nada.

Por otra parte, el doctor Juan V. Gregorini, que fué candidato de la Unión Vecinal, elevó al ministerio del interior un extenso memorial haciendo graves cargos contra la comisión de escrutinio que actuó en esa ocasión.

El hecho es que el asunto, que parecía enterrado, está dando que hablar a la prensa, y éste es el momento en que las víctimas de sus propios procedimientos se proponen recurrir al ministerio del interior y al congreso nacional.

Brevemente recordaremos el asunto: Según el escrutinio realizado por la policía, pertenecían 7 candidatos a la Unión Vecinal y 4 a la Unión Comunal.

Realizado el escrutinio en el concejo deliberante, donde la Unión Comunal cuenta con la mayoría, la comisión anuló cuatro mesas donde la Unión Vecinal había obtenido un doble número de votos sobre la Unión Comunal. En esta forma la Unión Vecinal sólo conseguía tres puestos en el concejo.

Reunida en sesión secreta la comisión de escrutinio, después de una larga deliberación llegó a un acuerdo por el que se adjudicaban 6 candidatos a la Unión Comunal y 5 a la Unión Vecinal.

La inmoralidad de estos procedimientos de baja politiquería surge claramente demostrada del hecho de que sean dos candidatos de fracciones opuestas los que acusan de fraudes a la comisión de escrutinio y al concejo que lo aprobó.

Estas trapisondas bastan y sobran para formarse un concepto de lo que es eso que llaman concejo deliberante.

El nivel de una legislatura

Los subalternos del ugartismo que actúan como diputados en la legislatura de la provincia de Buenos Aires, acaban de dar una prueba del poco interés que les inspira la clase trabajadora, y de la vergonzosa protección que prestan a los numerosos garitos que en la provincia existen.

En la sesión realizada ayer por la cámara de diputados, al discutirse las leyes impositivas para el año 1914, se resolvió exonerar de patente a los hipódromos, casinos y ruletas que funcionan en el territorio de la provincia, dejando subsistente, en cambio, el impuesto que pesa sobre las trilladoras y desgranadoras, que, según se manifestó en la misma sesión, rinde 500.000 pesos al año.

Se adujo, como siempre, la razón de la inconstitucionalidad del impuesto para las casas de juego, a fin de justificar el rechazo del gravamen.

La constitución está en cualquier momento al alcance y en defensa de los privilegios de la clase rica y se la hace servir, como en este caso, para amparar a los fulleros.

Nada hay, en cambio, que vele por los intereses de los trabajadores, los que, además de la explotación capitalista, vense expuestos a la expoliación del fisco, representado esta vez por los más bajos elementos de la política criolla.

Es conocida, por lo demás, la participación que muchos diputados tienen en las comisiones de los diversos hipódromos y ruletas para explicarse la resolución adoptada.

La oligarquía corrompida y rapaz de la provincia va de exceso en exceso.

No tendremos cardenal

Las esperanzas que la grey católica había fundado en la visita del arzobispo Espinosa y otras personalidades del clero argentino al representante de Cristo, se han visto, una vez más, defraudadas. El papa se niega a beneficiar y engrandecer la república con el nombramiento de un cardenal, dignatario que la iglesia argentina desea casi tanto como la victoria electoral de la concentración clérigo-conservadora.

Teniendo en cuenta la importancia que representa para el pontificado la profesión religiosa de un país como la Argentina, que si bien obedece todavía a las inspiraciones de Roma, presenta el peligro de la educación progresiva de los trabajadores y su vecindad con la República Oriental, es de extrañar el desaire inferido, en la persona del arzobispo, a todas las huestes de damas piadosas y viejos politiqueros refundidos en el catolicismo, que acaudilla el joven monseñor de Andrea.

Como uno de los objetivos de la peregrinación a Roma era ofrecer al "prisionero del Vaticano" el óbolo de San Pedro—esa ofrenda caritativa con que todos los católicos del mundo contribuyen al sostenimiento de aquel "pobre" que habita el palacio más suntuoso de la tierra—, la ocasión se presentaba, indudablemente, propicia para que monseñor Espinosa, portador de la ingente suma que enviaba la Argentina al tesoro papal, solicitara el capelo cardenalicio, apoyado en aquel argumento que en Roma, como en todas partes, es el más eficaz y concluyente.

La negativa parece indicar claramente que nuestro país no merece ante el santo padre el honor solicitado, o bien que el óbolo ofrecido no estaba en proporción con el valor, en pesos m/n., de uno de esos altísimos dignatarios del capelo rojo.

Por nuestra parte, nos felicitamos del fracaso de la gestión, ya que el lujo de tener un cardenal con su corte principesca, sus familiares y sus pajes, importaría la inclusión en el presupuesto de culto de una partida de algunos centenares de miles de pesos que, como de costumbre, habría de pagar el pueblo trabajador.

ACUERDO DE GABINETE

Para esta tarde, a las 4, el vicepresidente de la nación ha convocado a sus ministros a fin de celebrar un acuerdo de gabinete.

En él se tratará con preferencia de la actitud que adoptará el P. E. en la sesión que el lunes celebrará la cámara de diputados al ser considerado el proyecto de presupuesto para el año próximo.

El doctor de la Plaza desea que no se reproduzcan los inconvenientes ocurridos en la última sesión entre los ministros de hacienda y agricultura, que no dieron pruebas de una orientación definida al pedir la pronta sanción del presupuesto.

Además del ministro de hacienda, es muy probable que el del interior haga algunas declaraciones tendientes a puntualizar las aspiraciones del gobierno en lo que al presupuesto se refiere.

LICENCIAMIENTO DE LOS CONSCRIPTOS DE LA ARMADA

Tuvo lugar ayer en el depósito del cuerpo de marinería, arsenal del Río de la Plata y arsenal de Puerto Militar, el licenciamiento de los conscriptos de la clase de 1891, que por espacio de dos años prestaron sus servicios en la armada.

En el depósito del cuerpo de marinería fueron licenciados los conscriptos de la 2a. división y buques sueltos, los que prestan servicios en las reparticiones de la capital, parque de artillería de marina e isla de Martín García.

En el arsenal de Puerto Militar se licenciaron los conscriptos de esa repartición, buques adscritos al mismo, división de entrenamiento y cuerpo de artillería de costas.

Como última imposición disciplinaria, los licenciados fueron obligados a dar tres hurras por sus jefes.

El desarrollo del seguro contra la desocupación en Europa

El seguro contra la desocupación constituye en Europa, desde hace largo tiempo, uno de los problemas sociales más importantes. La desocupación, fenómeno inherente al sistema de producción capitalista, ha preocupado hondamente al movimiento obrero, y debido en gran parte a su energía y eficaz intervención, hanse dictado en diferentes países europeos leyes estableciendo el seguro obligatorio para los obreros sin trabajo.

Las organizaciones obreras han formulado numerosas peticiones a las municipalidades y a los gobiernos en el corriente año, pues la repercusión de la guerra balcánica ha determinado graves crisis económicas en casi todos los países europeos, lo que ha acrecentado enormemente la desocupación.

El problema ha sido también considerado en el reciente congreso socialista alemán de Jena, en cuya oportunidad "Die Neue Zeit" publicó un interesante trabajo exponiendo el estado actual de la legislación sobre la materia en diversos países europeos. He aquí algunos de los datos que suministra el trabajo aludido:

BELGICA. — En este país el desarrollo del seguro contra la desocupación ha sido considerable. Las autoridades nacionales, provinciales y municipales hacen donaciones a las organizaciones obreras a fin de que éstas puedan asegurar a sus adherentes. El monto total de los subsidios acordados en el presente año alcanzó a 120.000 francos.

DINAMARCA. — Sin duda alguna ha sido éste el país que ha hecho mayores progresos en esta clase de legislación. La ley sancionada en 1907 prescribe que, de acuerdo con ciertas condiciones, el estado "estará obligado" y las "municipalidades podrán hacer" donaciones a las asociaciones obreras que paguen a sus adherentes una compensación cuando éstos estén desocupados. Las donaciones municipales, de acuerdo con la ley, no podrán exceder de la tercera parte de la suma total de las contribuciones de los miembros de las asociaciones obreras y de las donaciones del estado, que igualarán a la mitad de la suma total de las donaciones de las municipalidades y de las contribuciones de los adherentes. En 1911 había ya 51 sociedades reconocidas por el estado, con un total de 105.161 miembros, de los cuales 59.8 o|o varones y 21.4 o|o mujeres fueron asegurados contra los efectos de la desocupación. En el corriente año el estado ha hecho donaciones por un total de 972.500 chelines ($ 557.242.50 m|n) y las municipalidades por un total de 352.500 chelines ($ 201.982.50 m|n).

INGLATERRA. — Un importante paso se ha dado en este país con la ley sancionada a fines de 1911, que establece el seguro obligatorio contra la desocupación. Dos millones y medio de personas, principalmente albañiles y mecánicos, están amparadas por la ley. Las personas aseguradas pagan 2 peniques, a los que los patrones agregan otros 27 y el estado 1 1|4 penique. El monto del seguro alcanza a 6 ó 7 chelines semanales ($ 3.43 o $ 4 m|n.) por un período de 15 semanas al año. Las asociaciones obreras manejan el seguro de sus adherentes. Desde enero a junio del corriente año se han interpuesto 559.000 reclamos y el total de los subsidios acordados ha alcanzado a 235.000 libras esterlinas ($ 2.690.750 moneda nacional)

FRANCIA — Regularmente se incluye una partida en el presupuesto de este país, a fin de ser dividida entre los varios fondos de desocupados existentes, en proporción a la cantidad de obreros sin trabajo en las diferentes ramas de la industria. Además, 8 departamentos y 48 ciudades han hecho donaciones a las organizaciones obreras, alcanzando el total de las personas aseguradas a 60.000. Existe en este país un fondo permanente de 130.000 francos, disponibles para contrarrestar los efectos de la desocupación.

SUECIA. — En este país se han presentado varios proyectos a la cámara, tendientes a crear oficinas de seguros para los desocupados, pero han sido rechazados hasta ahora, debido a la oposición de los representantes de los distritos agrícolas. Sólo en el año 1912 fué establecido por ley un seguro nacional para los marineros sin trabajo.

SUIZA. — Hay varios sistemas de seguros en vigencia en la Confederación. En Berna existe un fondo municipal. Los cantones de San Gallen y Basilea han creado también fondos para atender a los desocupados. En el cantón de Ginebra el estado acuerda un subsidio a las organizaciones obreras que mantengan fondos para asegurar a sus miembros cuando estén sin trabajo.

Idénticos subsidios son acordados en el cantón de Appenzell. En el cantón de Menchotel está por establecerse en estos momentos un seguro obligatorio para los relojeros y demás obreros ocupados en la construcción de instrumentos científicos. El seguro será de 2 francos para los hombres solteros, 2 1|2 para hombres casados y 1 1|2 francos para las mujeres.

ALEMANIA. — Hasta la fecha se han creado en Alemania 11 fondos de seguros municipales. Estrasburgo dió en el país el primer paso en el año 1906, acordando subsidios a las asociaciones obreras que mantenían fondos para asegurar a su adherentes contra la desocupación, e inmediatamente fué imitada por otras diez ciudades. Las donaciones oscilan entre 50 y 80 o|o del seguro; pero el total de éste no debe exceder de 1 chelín por día ($ 0.57.3 m|n.).

NORUEGA. — En el año 1906 fué sancionada en este país una ley creando oficinas aseguradoras para los desocupados, las que funcionan por cuenta del gobierno y municipalidades. Este sistema de seguros comprende a 60.000 obreros y 6.000 empleados permanentes. El estado entrega una tercera parte de los beneficios acordados, entregando las otras dos terceras partes la municipalidad que paga el seguro.

FINLANDIA. — Ha sido designado recientemente un comité a fin de realizar una investigación y proyectar un sistema nacional de seguros para los desocupados.

ESPAÑA — En este país se está por establecer medidas legislativas a este respecto.

HOLANDA — Existen en este pequeño país 30 oficinas municipales de seguros contra la desocupación. Ellas han sido creadas a fin de complementar los seguros acordados por las organizaciones obreras. Se prepara en estos momentos la legislación para un seguro nacional.

ITALIA — El sistema de Gante ha sido adoptado por algunas ciudades. Se está estudiando un proyecto de ley que establece un seguro del gobierno para los obreros sin trabajo.

LOS "CONSTITUCIONALES" EN ORDEN DISPERSO

REUNION POLITICA

Anoche celebró una reunión el titulado comité de la industria y el comercio, que preside el ex candidato a diputado Zuberbühler.

En esa reunión se resolvió que el comité concurra a las próximas elecciones, a fin de llevar al parlamento hombres que representasen los intereses del comercio y de la industria.

Pero, por informes obtenidos, sabemos que ese comité de la industria y el comercio no es más que una rama del flamante partido constitucional, y que le está deparada la misma suerte que al tronco.

CONGRESO

DIPUTADOS

Las planillas de modificaciones

Ayer han sido repartidas a los diputados las planillas de modificaciones al presupuesto de 1913, que constituyen el presupuesto para 1914.

Esas planillas establecen el monto de los anexos en la siguiente forma:

Anexos	$ m'n
A—Congreso	4.968.240.—
B—Interior	53.209.425.06
C—R. exteriores y culto	5.142.114.78
D—Hacienda	23.540.141.06
Inc. único—Deuda públic.	84.356.194.43
E—J. e I. Pública	68.355.745.93
F—Guerra	30.892.399.32
G—Marina	29.533.955.—
H—Agricultura	15.908.808.42
I—Obras públicas	9.052.860.—
J—Pensiones, jubilaciones y retiros	14.500.000.—
K—Adquisiciones milit.	6.150.000.—
Totales	345.609.884.—

El informe escrito que establece el reglamento no ha sido aún confeccionado, y como faltan dos días para iniciar la discusión, de acuerdo con una resolución de la cámara, es de esperar que ha de ser verbal y hecho por el presidente de la comisión, doctor Llobet.

Las planillas de modificaciones tendrán que ser estudiadas en el perentorio plazo de 24 horas.

Los trabajos del diputado Castillo

Este diputado, autor de la moción de votar el presupuesto de 1913 a libro cerrado, está haciendo sus anunciados trabajos a favor del proyecto por el cual se pondría en vigencia hasta mayo próximo el presupuesto de 1914 sin discusión previa ni estudio alguno.

El diputado Castillo, en vez de estudiar el despacho de la comisión detenidamente y en su casa, no falta por la tarde a las antesalas de la cámara, dedicado como está al más furioso de los proselitismos.

Ayer, en una gran rueda de diputados, entre los que se encontraban los señores Etcheverry, Saavedra Lamas, Gallo, Calderón, Linares, Cabanillas y otros, estuvo haciendo la apología de su iniciativa y pidiendo que se la votarán favorablemente.

La actitud del diputado Castillo, solapada y perniciosa, puede llegar a obtener un resultado favorable si se encuentra con la inconsciencia de diputados del interior, que aun no comprenden la responsabilidad que asumen en su carácter de representantes del pueblo.

Los radicales

Según manifestaciones del diputado Gallo, los radicales no saben qué actitud asumirán.

Por cuestiones políticas se encuentra actualmente en Santa Fe y Entre Ríos la representación radical de esas provincias y recién llegará a ésta el 29 del corriente. Ese día, la diputación radical celebrará una reunión para cambiar ideas, y no sería de extrañar que estos libertadores de nuevo cuño quisieran "salvar al país" adhiriendo a la proposición Castillo.

Crédito suplementario

El poder ejecutivo envió ayer por la tarde un mensaje por el cual se solicita un crédito suplementario por 1.250.000 pesos para reforzar el anexo 9, inciso único, ítem I, del presupuesto general vigente, suma que se imputará a rentas generales.

La contaduría general ha enviado un informe que dice:

"El anexo respectivo de la ley de presupuesto vigente, para el pago de pensiones, jubilaciones y retiros, arroja en la fecha (19 de diciembre del corriente año); un saldo de 13.354.52 $ m|n., cantidad que resultaría insuficiente para cubrir las erogaciones de esta clase correspondientes al mes en curso.

Pudiendo estimarse en 1.250.000 pesos m|n., aproximadamente, la cantidad que será necesaria para que, unida al saldo existente, puedan sufragarse las erogaciones de dicha índole."

SENADO

Es muy posible que esta tarde se reúna el senado para dar entrada al pliego del poder ejecutivo pidiendo acuerdo para ascender al grado inmediato superior al contraalmirante Betbeder.

LA ÚLTIMA MISA

El 31 del corriente, a la 1 p. m., se oficiará en la iglesia del Pilar la última misa del año, privilegio de que no gozan otras iglesias de la capital, por el momento.

Según noticias que tenemos, el arzobispo de Buenos Aires concedió hace tres años esta facultad a la aristocrática parroquia, estableciéndose que la misa sería celebrada en el altar mayor, concediendo al mismo tiempo 100 días de indulgencia a los que la oyeran devotamente.

Como se ve, la iglesia marca también la diferencia de clases, y este dato afirma que la religión está apoyada en la aristocracia parasitaria, aunque es mantenida, por desgracia, con los dineros sacados al pueblo trabajador en forma de impuestos al alimento, al vestido y a la habitación.

Los católicos pobres no tendrán los 100 días de indulgencia.

¡Los compadecemos!

Las huelgas y locauts en Finlandia durante el año 1912

El "Arbetsstatistik Tidskrift", órgano del Departamento del Trabajo de Finlandia, publica en su número 3 del corriente año el resultado de los conflictos obreros en 1912. Hubo en éste 59 suspensiones del trabajo, que se clasifican del siguiente modo: 55 huelgas, 2 locauts y 2 conflictos mixtos. El total de obreros afectados por ellos fué de 11.281. En noviembre y diciembre no hubo ningún conflicto; en octubre, uno solo; dos, en septiembre, y todos los demás, en los ocho primeros meses del año.

Por lo que respecta a la duración, 22 conflictos se prolongaron menos de 7 días; 11, de 8 a treinta días; 12, de 51 a 60 días; 9, de 61 a 120 días; y 3, más de 120 días, ignorándose la duración de dos conflictos. Las huelgas que se prolongaron más de 120 días duraron: 131 días, 175 días y 220 días, respectivamente.

Por industrias, se clasifican las huelgas del siguiente modo: metalurgia, 6 huelgas y 431 huelguistas; piedras, tierras y ladrillos, 5 y 297; papelería, 3 y 2572; textiles, 2 y 261; carpintería, 5 y 102; serrerías, 10 y 1249; construcción, 9 y 4901; explotación forestal, 4 y 223, y varias, 10 y 866.

Las causas de los conflictos fueron las siguientes: cuestiones relacionadas con los salarios, 39; duración de la jornada, 10; cuestiones relacionadas con las personas, 3; contrato colectivo, 15; negativa a ejecutar determinados trabajos, 1; reglamentación del trabajo, 2; causas inciertas, 1.

Los resultados fueron los que siguen: éxito favorable, 6 huelgas (72 obreros, o sea el 0,6 por 100 de la totalidad de los obreros interesados); transacción, 25 conflictos (1456 obreros, o sea el 12,9 por 100); fracaso, 28 conflictos (9753 obreros, o sea el 86,5 por 100).

INCONCEBIBLE

Uno de nuestros repórters acertó a pasar el domingo último por la calle Victoria, frente al senado nacional. Llamóle mucho la atención cierto inusitado movimiento de ordenanzas, lacayos y correos, lo que le hizo creer en algún suceso extraordinario. En consecuencia, entró al palacio, inquiriendo los motivos del ir y venir de tanta servidumbre en día festivo. Y en tanto aguardaba la respuesta, llegaron a sus oídos los ecos del Himno de los Trabajadores, entonado por una ronca voz de bajo en las galerías altas.

Si nos extrañaba mucho ver — agrega nuestro repórter—que se infringiera la ley de descanso dominical nada menos que en la propia casa de las leyes, mayor asombro nos causó escuchar en los churriguerescos claustros las notas vibrantes del himno del pueblo. Ni lo uno ni lo otro podíamos concebirlo, atribuyéndolo a ilusión de los sentidos. Pero ambas cosas eran evidentes. La misma voz repitió la estrofa "Hijo del pueblo, te oprimen cadenas," Y los pobres hijos del pueblo estaban allí oprimidos, obedeciendo órdenes emanadas de quien no tiene el menor derecho para darlas

Averiguamos — decíamos — y he aquí lo que sacamos en limpio

Desde que el superintendente del senado, señor Carbonell, instaló sus lares en el piso superior del edificio, acostum-

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad. — Compañía lírica italiana.
Pagliacci, Cavallería rusticana.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Próximamente debut de la compañía lírica italiana.

San Martín — Esmeralda y Cuyo — Compañía de zarzuela española.
Hoy: La reja, Bodas de plata, El marido de su viuda.

Argentino — B. Mitre 1444. — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio, El tango en París.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía dramática Gámez-Rosich.
Hoy: Canción de primavera, Los chorros del oro.

Victoria — San José y Victoria. — Compañía dramática Salvat.
Hoy: Sangre gorda, Buena gente.

Moderno — Plaza del Congreso. — Compañía dramática italiana.
Hoy: El testamento del conde Castagna.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta. — El cartagenero, Enseñanza libre, Granito de sal.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima. — Compañía española de Pepe Montajo.
A las 9. La reina gitana. Noche: La moza de mulas, Entre mi mujer y el negro, La reina gitana.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo. — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía de fantoches líricos Salici.
Hoy: Sueño de un vals.

Marconi — Rivadavia y Pichincha. — Compañía lírica italiana.
Hoy: La forza del destino.

Nacional Norte — Santa Fe 1860. — Compañía nacional Pancho Aranaz.
Hoy: El octavo no mentir, Noche de gala.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Colón — Flores — Sud América 68 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871. — Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas". Es un aparato muy amplio y original, que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños coches con capacidad para dos personas, una de las cuales debe girarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.
En el teatro Romano sigue el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y pieles rojas realizan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 781. Platea, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 836 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A las 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

bra obligar a una parte del personal que se ponga a sus órdenes todos los domingos. Y a ello se debe que tengan que hacer acto de presencia mayordomos, ordenanzas, telefonistas, electricistas, porteros, lacayos, correos, peones, etc., ... la mar, al sólo objeto de atender de cerca y solícitamente a tan encumbrado personaje (téngase presente que vive a 24 metros del suelo) y a las numerosas visitas que recibe los domingos. Si esos empleados disfrutaran de un día de descanso en la semana, no habría tanto que observar, si no es la incorrección y el abuso que significa forzarse a una especie de corte de servicio pagada por el presupuesto; pero el hecho es que ninguna de aquellas gentes goza del descanso hebdomadario.

En la cámara de diputados hacen guardia los domingos un ordenanza y un portero, el solo objeto de recibir la correspondencia postal y telegráfica y atender a las familias que desean conocer el palacio, entendiéndose que están francos los días lunes. Y si en diputados basta con dos personas y se cumple con la ley, ¿qué razón existe para que en el senado no se haga igual?

Y para concluir, debemos dejar constancia, como cumple a todo informante verídico y que nada deja en el tintero, que el cantor del Himno de los Trabajadores a que más arriba aludimos era el propio superintendente Carbonell, al que se aplaudía en rueda de visitas. No acertamos a dar con la causa de tan insólitos entusiasmos líricos, como tampoco creemos en la sinceridad de los formidables vivas al Partido Socialista con que el superintendente terminaba la audición.

La sociedad de amarillos

La denominada sociedad protectora del trabajo libre, que preside actualmente el señor Alejandro F. Lértora, está formada por fuertes industriales y comerciantes de esta plaza, con el fin de reclutar obreros inconscientes que puedan en un momento dado traicionar un movimiento de los trabajadores inteligentes que procuran mejoras a su condición de explotados.

Esa sociedad de la clase patronal suele reclutar su elemento de explotación entre el proletariado analfabeto e inmigrantes que desconocen las condiciones de trabajo de los obreros en la Argentina.

La sociedad protectora del trabajo libre tiene por principal punto de mira ahogar todo movimiento huelguista. Claro está que de esa manera no sólo trata de defender los intereses del comercio y de la industria explotadores del elemento obrero, sino también que trata de llenar las arcas sociales a costa del proletariado.

Datos elocuentes son los dados en la última reunión por la comisión de esa sociedad patronal.

En esa reunión dióse cuenta de haberse devuelto a los accionistas la suma de pesos 105.000, en dinero efectivo, con que contribuyeron en 1905, a formar el fondo inicial de la sociedad. Esa suma no es ya necesaria para los fines sociales.

Infórmose que la sociedad tiene actualmente un capital de 300.000 pesos, de los cuales 40.000 están depositados en los bancos y 250.000 se han invertido en cédulas nacionales. Posee, además, propiedades por valor de 60.000 pesos, libres de todo gravamen.

Fué aprobado un proyecto de economías, formulado por el señor Pedro J. Marc, gerente de la sociedad, que representa la suma de 22.000 pesos anuales, haciéndose constar que la sanción se había tomado por unanimidad de votos.

Como se ve, los trabajos inconscientes no sólo traicionan la causa del proletariado inteligente, sino también que dan pingües ganancias a los parásitos intermediarios de la fuerza del trabajo.

EL PROTECCIONISMO

Mr. William J. Bryan, derrotado por tres veces en las elecciones para la presidencia de los Estados Unidos, y hoy ministro de estado en el gobierno de Wilson, es autor del artículo siguiente sobre el proteccionismo:

"He debutado en el estudio de las cuestiones públicas por el de la cuestión tarifas, y hace años que llegué a la conclusión de que el principio proteccionista es indefendible desde todo punto de vista que se le considere. Es erróneo como ciencia, erróneo como política, y su influencia será siempre funesta a todo país que lo siga. Como el librecambio es una condición natural para el incremento de la producción, baratura y perfeccionamiento de los artículos y complemento de la libertad del trabajo, los abogados del proteccionismo deben estar preparados para establecer la verdad de las siguientes proposiciones, si quieren mantener su posición:

1a. Deben probar que el principio en que se funda el proteccionismo es justo y verdadero.

2a. Que es sabia la política que lo sostenga; y,

3a. Que el proteccionismo que se solicita es necesario.

Jamás los proteccionistas han tentado siquiera probar como ciertas esas proposiciones. Lo primero que nosotros sostenemos es que el primero es erróneo e injusto por añadidura.

Una tarifa proteccionista es un regalo indirecto. En el caso de un regalo, favor o gracia, el gobierno toma el dinero de las arcas públicas y lo entrega a la persona o entidad favorecida. En el caso de una tarifa proteccionista, el gobierno impone un derecho sobre el artículo importado, y la teoría enseña que ese impuesto, agregado al precio del artículo importado, permite al manufacturero del país quitar al consumidor una suma igual al impuesto, o doblar el precio del referido artículo y muchas veces más. La tarifa protectora y el regalo no difieren sino en la forma. Nosotros sostenemos que el gobierno carece de derecho para tomar dinero del pueblo, por medio de contribuciones generales para luego darlo a varios favorecidos con el pretexto de que fundan nuevas industrias, que vienen a ser carga y no dote del país donde pretenden desarrollarlas algunos especuladores a costa de la inmensa mayoría de consumidores y contribuyentes.

Pero aun concediendo a los gobiernos el derecho de gravar a la universalidad de los ciudadanos para beneficiar a unos cuantos capitalistas hábiles, todavía hallamos difícil defender semejante política por los peligros que entraña en la práctica. Desde el momento en que concedamos a ciertos individuos el derecho de usar del gobierno como un asegurador de sus negocios, debemos esperar que esos hombres se conviertan en activos manganoneadores de ese gobierno, a quien dominarán con sus intrigas. El sistema proteccionista ha sido causa de mayor corrupción en el gobierno que ninguna otra plaga o vicio. Los manufactureros han sido el nervio de la guerra, la fuerza que los ha sostenido, para aquellos candidatos que se comprometen a devolverles del tesoro popular todos los gastos que ellos hacen para elegirlos.

Es un hecho alarmante el que se apele a la doctrina proteccionista, que conduce, no solamente a la corrupción en la política y a actos perjudiciales al pueblo que la soporta, sino que es una amenaza para la moral pública y las instituciones, por cuanto ese proteccionismo constriñe a los ciudadanos a votar más bien por los que les ofrezcan unas leyes que les llenen sus arcas privadas, que no por candidatos que mantengan en alto los intereses generales del pueblo y de la nación."

MISCELÁNEA

El primer periódico socialista que se ha fundado en la Tierra Santa apareció hace poco en Jerusalem. Se publica en hebreo y se titula "Naachduth", que significa "Solidaridad".

***

Acaba de publicar la Sociedad de Cajistas de Londres, un interesantísimo informe que ha de servir de estímulo a todas las organizaciones de impresores de todo el mundo. Consta de dicho informe que las entradas durante el último año fiscal fueron de $ 335.432 oro. De este montante se gastaron pesos 167.230 en ayudar a los miembros sin trabajo, y pesos 97.450 se distribuyeron en pensiones. En litigios se gastó la suma de pesos 12.222, y pesos 53.530 fueron al fondo de pensiones de la sociedad. Aunque, el año pasado fué abundante en huelgas y litigios, hubo un considerable aumento en el activo de la sociedad, que monta ahora a pesos 236.428. La sociedad tiene actualmente 11.804 miembros.

***

Dentro de algún tiempo llevará todo el mundo, hombres y mujeres, sombreros de aluminio, voluntariamente, o quizás a la fuerza, por lo menos en los Estados Unidos, si los legisladores atienden a un escritor y publicista de Boston, Mr. Johon Benyon, que ha presentado un proyecto de ley en el congreso de Wáshington, haciendo obligatorio el uso del sombrero de aluminio a todas las mujeres mayores de edad.

Si el proyecto llega a ser ley, las mujeres no saldrán perjudicadas, porque se dispone que los sombreros se repartan con cargo al presupuesto nacional, porque si bien los sombreros duran toda la vida, admiten toda clase de reformas, adornos y variaciones, según los dictados de las modas futuras.

Hablando del asunto el presidente de la "Compañía Inglesa de Aluminio", dice que la idea no es impracticable, aunque el público se muestre escéptico. El aluminio puede doblarse, cortarse y enrollarse, y posee sobre los demás metales la ventaja de su poco peso y de su gran duración y flexibilidad. Los sombreros de aluminio pueden tejerse con finísimas fibras de metal, como otro tejido cualquiera, pudiendo, por lo tanto, confeccionarse sombreros tan flexibles y de tan poco peso como los jipis.

El costo de fabricación de un sombrero de aluminio de la forma de un jipi, puede ser de unas doce pesetas, de las cuales corresponden ocho al metal empleado. El resto se invierte en convertir el lingote de metal en alambre, el alambre en fibras y las fibras en tejido.

***

Los médicos del hospital de Baltimore, se han declarado, según parece, capaces de examinar el corazón de un enfermo utilizando un cardiógrafo a más de seiscientos kilómetros de distancia. Sólo exigen que la prueba se practique durante la noche, a objeto de que los ruidos exteriores perturben el examen en la menor proporción posible.

Indudablemente el descubrimiento es interesante y eficaz, según lo demuestran dos casos concretos que refiere el periódico; pero no hay duda de que, por algún tiempo todavía, será preferible auscultar directamente, utilizando al médico en la propia casa del paciente, o en el consultorio del galeno.

POLÍTICA SANTAFECINA

El sufragio universal secreto y obligatorio, más o menos auténtico, ha tenido la virtud de cambiar radicalmente la faz de nuestras luchas políticas. Cuatro años atrás, las elecciones de diputados nacionales, por ejemplo, realizábanse en medio de una indiferencia y pereza general.

Efectivamente, las camarillas de logreros que dominan hoy la provincia de Santa Fe y el municipio de Rosario (partido radical y liga del sur), cuyos propósitos y finalidades son los mismos, sin más división que el odio personal y los más subalternos apetitos, prepárense a disputarse el triunfo, y, según dicen ellos mismos, están dispuestos a "gastar el último cartucho". Así, pues, radicales y liguistas valdránse de los clásicos medios de propaganda de la política criolla: la mentira y la corrupción.

Lo lastimoso es que una gran parte de la masa ciudadana, más predispuesta todavía a obrar por pasión que por reflexión, servirá de instrumento a los caudillejos de la peor calaña. Es vergonzoso que una parte de los trabajadores y de la juventud de Rosario se preste a servir de escala para la ascensión al poder de hombres que han de conservar todas las oprobiosas leyes fiscales que rigen, todos los privilegios de que hoy gozan la burguesía y la iglesia católica y toda esa inmensa cantidad de puestos públicos cuyo objeto es mantener parásitos que absorben gran parte de las energías positivas del proletariado.

Y los mercenarios de la política criolla se valen de los peores medios de corrupción y de mentira para obtener "el concurso espontáneo y patriótico de la masa viril del pueblo", como dicen ellos. Sin embargo, los seudolíderes se consideran ofendidos en su dignidad de "caballeros" cuando alguien los critica.

Pofunda es la pobreza mental reinante en los comités liguistas y radicales. Abiertos recién en vísperas de los comicios para cerrarse al día siguiente, el ciudadano no encuentra allí ni un libro, ni un diario, y, en alguno de ellos, ni libro de actas. Allí los elementos de ilustración son reemplazados por los medios de corrupción.

Si examinamos la composición de la concurrencia de las asambleas públicas de aquellos dos titulados partidos populares, encontramos: tercera parte de curiosos, tercera parte de fanatizados por la barba de los caudillos y tercera parte de rumbeadores atraídos por la fuerza magnética del presupuesto provincial y municipal.

Si a cien de esos ciudadanos se les pregunta qué inspiraciones de mejoramiento social y económico tienen, resulta, sin temor de exagerar, que noventa y nueve de ellos no saben responder absolutamente nada concreto y positivo.

Hay, sin embargo, cierta sed de educación socialista. El último triunfo del Partido Socialista en la metrópoli, y la brillante actuación de los representantes en las cámaras legislativas, despiertan confianza e interés. Por otra parte, los trabajadores santafecinos se están desengañando de que nada se hará con gritos y con charlas; de que la burguesía se ríe aún ante el fantasma de las bombas; de que es preciso, para su mejoramiento, una reforma completa y radical de las leyes que nos rigen, y de que se impone, en consecuencia, su intervención en las luchas políticas.

Prueba de ello es la reciente fundación de dos nuevos centros socialistas en Rosario, los de las secciones 8a. y 10a. Y no sería difícil que dentro de dos años los haya en todas las secciones de esta populosa ciudad. Prueba también el interés que empieza a despertar nuestra agrupación en esta ciudad el éxito de la primera conferencia electoral que el 20 del corriente se celebró en el Centro de la sección 3a., cuyo local vióse repleto de trabajadores, que fueron a oír la explicación que de los principios y programa socialistas hicieron algunos camaradas.

Una de las fases interesantes de esta campaña electoral es la guerra a muerte, oral y escrita, que se hacen liguistas y radicales, todo a base de diatribas y de los más bajos argumentos, que ponen de relieve sus apetitos subalternos. El ataque personal, la calumnia, la injuria, reemplazan a la argumentación doctrinaria y científica de la propaganda socialista.

A nosotros no nos atacan porque no nos temen. Nos consideran un cero a la izquierda. Cuando se habla de nosotros, dicen: "¡qué van a hacer, son cuatro gatos locos y no tienen ningún doctor en el Partido!"

Indudablemente triunfarán ellos, posiblemente los radicales (radicalismo del planeta Marte); pero será por última vez, en lo que respecta al departamento de Rosario. — J. Wáshington Camargo.

LA DIFUSIÓN DEL TELÉFONO

La revista "Luz Eléctrica", de París, publica una interesante estadística sobre los teléfonos instalados en 1o. de enero de 1912, en Europa, Asia y América.

Eran exactamente 12.085.713.

Un año antes, la cifra fué de 10.919.100.

En 1911, fueron instalados en América 760.000 teléfonos nuevos.

En Europa, 200.000 solamente.

Los Estados Unidos baten el record de la telefonía, con 8.357.625 aparatos, para una población de 92.174.000 personas, o sea un aparato para cada 11 habitantes.

Sigue el Canadá, con un teléfono por cada 23 personas, y un total de 302.739 teléfonos.

Entre los países europeos, Dinamarca ocupa el primer lugar, con 107.155 aparatos para 2.589.000 habitantes (un teléfono por cada 24 personas).

Siguen Suecia y Noruega.

El cuarto lugar es para Suiza con un aparato por cada 42 habitantes.

Alemania cuapa el quinto lugar, pues tiene 1.154.518 teléfonos, o sea uno por cada 56 personas.

Siguen luego Inglaterra, Luxemburgo, Islandia y Holanda.

Francia es la décima en estadística, con 260.998 teléfonos, o sea uno por cada 150 franceses.

PERIODISMO

Caras y Caretas — El último número de esta revista trae un selecto y variado material de lectura y abundante información gráfica.

La Ilustración Argentina — El número 72, que acaba de aparecer, publica fotografías, algunas de ellas verdaderamente artísticas, del concurso de la Sociedad Fotográfica Argentina. Publica, además, algunos artículos interesantes y de actualidad.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA BARBARIE MEJICANA

Situación de las fuerzas — Las promesas de Pancho Villa — Reclamaciones de los extranjeros.

NUEVA YORK, 26 — Telegrafían de Brownsville (Tejas) que las fuerzas rebeldes mejicanas al mando del general Matamoros anunciaron que ha sido definitivamente abandonado el ataque contra la ciudad de Tampico.

MEJICO, 26 — Se confirma oficialmente que la oficialidad del crucero español "Emperador Carlos V", actualmente fondeado en Veracruz, ha sido invitada por el presidente general Huerta a visitar esta capital.

MEJICO, 26 — Comunicaciones del cuartel general dicen que las fuerzas federales iniciarán en breve el ataque a la plaza de Durango.

Aun cuando los rebeldes están fuertemente parapetados, el gobierno abriga la esperanza de obtener la victoria.

NUEVA YORK, 26 — Comunican de El Paso (Tejas) que los rebeldes volaron con dinamita un tren que conducía tropas federales.

El número de víctimas es muy elevado.

NUEVA YORK, 26 — "The World" al ocuparse del problema mejicano, dice que el gobierno de los Estados Unidos no ha variado en lo más mínimo sus puntos de vista respecto al general Huerta.

Mr. Wilson tiene plena seguridad de que el régimen de Huerta no puede perdurar en Méjico

Agrega "The World" que la intervención no se realizará sino en caso de que ocurran acontecimientos imprevistos.

WASHINGTON, 26 — El secretario de estado, Mr. Bryan, ha manifestado que las reclamaciones de los residentes en Méjico ascienden, según los datos auténticos, a más de 400.000.000 de dólares.

Esta cifra se considera exagerada, y se cree que al iniciarse los arreglos debidos, quedará reducida a la tercera parte.

MEJICO, 26 — En general Pancho Villa ha expedido una proclama firmada en Chihuahua, en la cual expone el plan de reformas que se propone implantar la revolución.

Dice esa proclama que la revolución suprimirá los grandes latifundios, haciendo una distribución equitativa de la tierra entre el pueblo mejicano.

Añade que el nuevo régimen se preocupará de desarrollar la instrucción primaria con el fin de acabar con el analfabetismo, y concluye ofreciendo amplias garantías para todos los que apoyen el movimiento regenerador.

ESPAÑA

DECLARACIONES DEL Sr. DATO

Un próximo discurso

MADRID, 26. — El jefe del gabinete, señor Dato, entrevistado acerca de los ataques dirigidos por los mauristas, manifestó que ellos no quebrantan en nada al gobierno, y que contestará a dichos ataques en una de las próximas sesiones a celebrarse en las cortes.

POLEMICA ENTRE POLITICOS

MADRID, 26—El señor Gabriel Maura, interviewado por un representante de la revista "A B C", se declaró autor del artículo aparecido últimamente en el "Diario de la Marina" de la Habana, en el que criticaba el gobierno del jefe del gabinete, señor Dato.

El señor Dato, inspirado en dicho artículo, publica hoy en "La Epoca" un largo suelto desmintiendo las afirmaciones del señor Maura.

HUELGA DE TEJEDORES

MADRID, 26 — Comunican de Béjar que se han declarado en huelga más de mil tejedores.

ITALIA

UN COMBATE CON LOS BEDUINOS

Muertos y heridos

ROMA, 26 — un despacho recibido en esta capital procedente de Bengasi anuncia que un fuerte grupo de beduinos armados que se hallaban ocultos detrás de unas malezas atacaron una caravana en el momento que ésta pasaba por las inmediaciones de Merg dirigiéndose hacia Gsur.

La escolta militar que custodiaba a la mencionada caravana abrió inmediatamente un nutrido fuego de fusilería, rechazando al enemigo, el que emprendió finalmente la fuga en todas direcciones. Los beduinos, en su retirada, abandonaron sobre el terreno diez muertos y numerosos heridos.

Los italianos, por su parte, agrega el citado telegrama, tuvieron en esa acción un oficial, dos alpinos y un ascaro muertos y un soldado alpino herido.

Un raid de aviación

ROMA, 26 — A las 12.45 de la tarde, aterrizó en el aeródromo de Centocelle el aviador Cevasco, dando por terminado su raid-circuito a varias ciudades.

Numeroso público esperaba al aviador, quien fué objeto de una calurosa recepción.

La explosión de Torre Annunziata

Entierro de las víctimas

ROMA, 26 — Telegrafían de Torre Annunziata que se realizaron las exequias de las personas que murieron en la explosión de la fábrica de fuegos de artificio, acto que dió lugar a una imponente manifestación de duelo.

Seguían al cortejo las autoridades, numerosos obreros y varias agrupaciones, así como un gentío enorme.

FRANCIA

Los gastos militares

DÉFICIT DE 850 MILLONES DE FRANCOS

PARIS, 26 — La comisión de hacienda del senado informó que los gastos para el mantenimiento de la clase bajo banderas alcanzaron a cien millones de francos.

El ministro del ramo, M. Caillaux, declaró que el empréstito para la defensa nacional, propuesto por su predecesor, es insuficiente, y añadió que preveía un déficit de 850 millones de francos en el próximo presupuesto, incluyendo en esta suma los gastos de la campaña de Marruecos.

NUEVA AGRUPACIÓN POLÍTICA

REUNION DE 105 DIPUTADOS

PARIS, 26 — Una nota de la agencia Havas anuncia que 105 parlamentarios republicanos se reunieron para examinar la situación política del país y establecer, dentro de un espíritu de unión republicana, y sin apartarse de las agrupaciones existentes, la organización de la propaganda y de la acción a desarrollar.

Por unanimidad se resolvió formar una federación parlamentaria y extraparlamentaria.

Una comisión, en la que figuran los jefes de gabinete Barthou y Briand, redactará el programa de la nueva agrupación.

LA CONSTRUCCION DE CUARTELES

Pedido del ministro de guerra

PARIS, 26 — La comisión de hacienda del senado se reunió hoy.

El ministro de guerra, M. Noulens, que asistía a la reunión, declaró que se habían agotado los créditos destinados a la construcción de nuevos cuarteles, y pidió autorización para continuar los trabajos sin esperar que se voten los nuevos créditos.

EL PRESUPUESTO

VOTACION DE DOS DUODECIMOS

PARIS, 26 — En su sesión de hoy la cámara de diputados adoptó dos duodécimos provisorios.

La embajada francesa en Rusia

PARIS, 26 — El diario "Le Cri de Paris" anuncia en su número de hoy que el general D'Amado será designado en breve embajador de Francia en San Petersburgo, en reemplazo de monsieur Teófilo Delcassé.

Situación de una empresa naviera

PARIS, 26 — El diputado señor Mauricio Ajam declaró a un repórter del "Echos de l'Exportation" que los rumores circulados respecto a la mala situación financiera de una compañía de navegación francesa interesada en Sud América han sido exagerados en extremo.

M. M. Ajam agregó que todo peligro había sido conjurado gracias al apoyo de los señores Caillaux y Monis.

INGLATERRA

LA ENCALLADURA DEL "NIGER"

Imposibilidad de auxiliarlo

LONDRES, 26 — Telegrafían de Esmirna que a causa de la tempestad que azota los parajes donde está encallado el vapor "Niger", es imposible a los vapores que quieren auxiliarlo acercarse al buque náufrago. Todos los pasajeros han sido salvados, pero el vapor se considera perdido.

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA CONTINENTAL

Una república centroamericana

PEDIDO A LOS SENADORES DE LOS E. UNIDOS

WASHINGTON, 26. — Numerosos ciudadanos de varias repúblicas de Centro América se encuentran en esta capital y hacen activa propaganda ante los senadores norteamericanos con el propósito de obstaculizar la acción favorable del senado al tratado a firmarse entre los Estados Unidos y Nicaragua. Dicen esos ciudadanos que ese tratado servirá para perpetuar a los conservadores nicaragüenses en el monopolio del poder, destruyendo así el plan de unir los estados de América Central en una gran república centroamericana.

Varios liberales declararon que sólo el apoyo de las bayonetas norteamericanas permitirá a los conservadores mantenerse en el poder.

EL DREADNOUGHT ARGENTINO

Pruebas definitivas

BOSTON, 26 — Después de las pruebas de velocidad, el dreadnought "Rivadavia" realizará las pruebas de sus cañones. Es muy probable que para las pruebas de artillería la tripulación sea compuesta exclusivamente de marinos argentinos.

Visita de un médico argentino

NUEVA YORK, 27. — Despachos de Chicago dan cuenta que llegó a aquella ciudad el doctor Vidal, delegado argentino encargado de visitar los establecimientos sanitarios, laboratorios y escuelas de Norte América.

La prensa local saluda al facultativo argentino.

GRECIA

Cambio de calderas a tres buques

ATENAS, 26 — El ministerio de marina ha decidido confiar a una casa francesa el cambio de las calderas de tres cruceros de la armada.

RUSIA

Derechos aduaneros al trigo

SAN PETERSBURGO, 26 — El gabinete acordó entregar a la secretaría de la Duma un proyecto imponiendo derechos de entrada a los cereales que procedan del exterior.

JAPON

Apertura del parlamento

TOKIO, 26 — El emperador Yoshihito asistió hoy a la apertura de la Dieta

CHILE

Fallecimiento de Ramón A. Vergara Donoso

SANTIAGO, 26 — Ha fallecido hoy en esta capital el señor don Ramón Antonio Vergara Donoso.

El señor Vergara Donoso llegó a la más alta magistratura judicial, de la que se retiró a la caída de Balmaceda, del que fué uno de los más ardientes partidarios.

Después del triunfo de la revolución, ocupó varios y elevados cargos, como ministro de justicia e instrucción pública, en varias ocasiones.

Fué uno de los redactores del nuevo código de procedimientos, consejero de estado durante la administración de Germán Riesco, y, finalmente, fiscal de la caja de crédito salitrero. Además, fué miembro del partido liberal democrático en el que ocupó su vicepresidencia durante varios años.

El extinto era hermano del señor José Francisco Vergara Donoso, ex ministro de Chile en la Argentina y firmante de los pactos de mayo.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad. — Compañía lírica italiana.
Pagliacci, Cavallería rusticana.

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale.
Próximamente debut de la compañía lírica italiana.

San Martín — Esmeralda y Cuyo — Compañía de zarzuela española.
Hoy: La reja, Bodas de plata, El marido de su viuda.

Argentino — B. Mitre 1444. — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Quiero el divorcio, El tango en París.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía dramática Gámez-Rosich.
Hoy: Canción de primavera, Los chorros del oro.

Victoria — San José y Victoria.—Compañía dramática Salvat.
Hoy: Sangre gorda, Buena gente.

Moderno — Plaza del Congreso. — Compañía dramática italiana.
Hoy: El testamento del conde Castagna.

Avenida — Avenida de Mayo y Salta.— El cartagenero, Enseñanza libre, Granito de sol.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima. — Compañía española de Pepe Moncayo.
A las 6: La reina gitana. Noche: La moza de mulas, Entre mi mujer y el negro, La reina gitana.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo. — Compañía de zarzuela española de Rogelio Juárez.

Variedades — Plaza Constitución — Compañía de fantoches líricos Salici.
—Hoy: Sueño de un vals.

Marconi — Rivadavia y Pichincha. — Compañía lírica italiana.
Hoy: La forza del destino.

Nacional Norte — Santa Fe 1860. —Compañía nacional Pancho Aranaz.
Hoy: El octavo no mentir, Noche de garufa.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Colón de Flores — Sud América 64 al 66, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

Teatro Pueyrredón — Rivadavia 6871.— Función todas las noches. En este teatro se exhiben las cintas de la casa Pathé Freres. Lunes y jueves, función de moda. Domingos, martes, jueves, sábados y días feriados, matinee a las 2.45.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Circo Franck Boston.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Parque Japonés — Se ha inaugurado la nueva atracción denominada "Las Ondas". Es un aparato muy amplio y original, que imita el movimiento del mar, sobre el cual se deslizan pequeños coches con capacidad para dos personas, una de las cuales debe guiarlo con una manivela, lo que da lugar a cómicas corridas y embestidas muy amenas.
En el teatro Romano sigue el Trío Vem, hábiles equilibristas. Los cow-boys y pieles rojas realizan nuevos ejercicios, entre ellos la toma de la diligencia.

Etoile Palace — Corrientes 2763. — Todos los días dos funciones. — Matinées populares a las 2.30 p. m., $ 0.10.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Electric Palace — Lavalle 536 — Función tarde y noche.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Cinema Imperio — Patricios 287 — Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

...ra obligar a una parte del personal que se ponga a sus órdenes todos los domingos. Y a ello se debe que tengan que hacer acto de presencia mayordomos, ordenanzas, telefonistas, electricistas, porteros, lacayos, correos, peones y... la mar, al sólo objeto de atender de cerca y solícitamente a tan encumbrado personaje (téngase presente que vive a 24 metros del suelo) y a las numerosas visitas que recibe los domingos. Si esos empleados disfrutaran de un día de descanso en la semana, no habría tanto que observar, si no es la incorrección y el abuso que significa rodearse de una especie de corte de servicio pagada por el presupuesto; pero el hecho es que ninguna de aquellas gentes goza del descanso hebdomadario.

En la cámara de diputados hacen guardia los domingos un ordenanza y un portero, al solo objeto de recibir la correspondencia postal y telegráfica y atender a las familias que desean conocer el palacio, entendiéndose que están francos los días lunes. Y si en diputados basta con dos personas y se cumple con la ley, ¿qué razón existe para que en el senado no se haga igual?

Y para concluir, debemos dejar constancia, como cumple a todo informante verídico y que nada deja en el tintero, que el cantor del Himno de los Trabajadores a que más arriba aludimos era el propio superintendente Carbonell, al que se aplaudía en rueda de visitas. No acertamos a dar con la causa de tan insólitos entusiasmos líricos, como tampoco creemos en la sinceridad de los formidables vivas al Partido Socialista con que el superintendente terminaba la audición.

La sociedad de amarillos

La denominada sociedad protectora del trabajo libre, que preside actualmente el señor Alejandro F. Lértora, está formada por fuertes industriales y comerciantes de esta plaza, con el fin de reclutar obreros inconscientes que puedan en un momento dado traicionar un movimiento de los trabajadores inteligentes que procuran mejoras a su condición de explotados.

Esa sociedad de la clase patronal suele reclutar su elemento de explotación entre el proletariado analfabeto e inmigrantes que desconocen las condiciones de trabajo de los obreros en la Argentina.

La sociedad protectora del trabajo libre tiene por principal punto de mira ahogar todo movimiento huelguista. Claro está que de esa manera no sólo trata de defender los intereses del comercio y de la industria explotadores del elemento obrero, sino también que trata de llenar las arcas sociales a costa del proletariado.

Datos elocuentes son los dados en la última reunión por la comisión de esa sociedad patronal.

En esa reunión dióse cuenta de haberse devuelto a los accionistas la suma de pesos 105.000, en dinero efectivo, con que contribuyeron en 1905, a formar el fondo inicial de la sociedad. Esa suma no es ya necesaria para los fines sociales.

Informóse que la sociedad tiene actualmente un capital de 300.000 pesos, de los cuales 40.000 están depositados en los bancos y 250.000 se han invertido en cédulas nacionales. Posee, además, propiedades por valor de 60.000 pesos, libres de todo gravamen.

Fué aprobado un proyecto de economías, formulado por el señor Pedro J. Marc, gerente de la sociedad, que representa la suma de 22.000 pesos anuales, haciéndose constar que la sanción se había tomado por unanimidad de votos.

Como se ve, los trabajos inconscientes no sólo traicionan la causa del proletariado inteligente, sino también que dan pingües ganancias a los parásitos intermediarios de la fuerza del trabajo.

EL PROTECCIONISMO

Mr. William J. Bryan, derrotado por tres veces en las elecciones para la presidencia de los Estados Unidos, y hoy ministro de estado en el gobierno de Wilson, es autor del artículo siguiente sobre el proteccionismo:

"He debutado en el estudio de las cuestiones públicas por el de la cuestión tarifas, y hace años que llegué a la conclusión de que el principio proteccionista es indefendible desde todo punto de vista que se le considere. Es erróneo como ciencia, erróneo como política, y su influencia será siempre funesta a todo país que lo siga. Como el librecambio es una condición natural para el incremento de la producción, baratura y perfeccionamiento de los artículos y complemento de la libertad del trabajo, los abogados del proteccionismo deben estar preparados para establecer la verdad de las siguientes proposiciones, si quieren mantener su posición:

1a. Deben probar que el principio en que se funda el proteccionismo es justo y verdadero.

2a. Que es sabia la política que lo sostenga; y,

3a. Que el proteccionismo que se solicita es necesario.

Jamás los proteccionistas han tentado siquiera probar como ciertas esas proposiciones. Lo primero que nosotros sostenemos es que el primero es erróneo e injusto por añadidura.

Una tarifa proteccionista es un regalo indirecto. En el caso de un regalo, favor o gracia, el gobierno toma el dinero de las arcas públicas y lo entrega a la persona o entidad favorecida. En el caso de una tarifa proteccionista, el gobierno impone un derecho sobre el artículo importado, y la teoría enseña que ese impuesto, agregado al precio del artículo importado, permite al manufacturero del país quitar al consumidor una suma igual al impuesto, o doblar el precio del referido artículo y muchas veces más. La tarifa protectora y el regalo no difieren sino en la forma. Nosotros sostenemos que el gobierno carece de derecho para tomar dinero del pueblo, por medio de contribuciones generales para luego dárselo a varios favorecidos con el pretexto de que fundan nuevas industrias, que vienen a ser carga y no dote del país donde pretenden desarrollarlas algunos especuladores a costa de la inmensa mayoría de consumidores y contribuyentes.

Pero aun concediendo a los gobiernos el derecho de gravar a la universalidad de los ciudadanos para beneficiar a unos cuantos capitalistas hábiles, todavía hallamos difícil defender semejante política por los peligros que entraña en la práctica. Desde el momento en que concedamos a ciertos individuos el derecho de usar del gobierno como un asegurador de sus negocios, debemos esperar que esos hombres se conviertan en activos mangoneadores de ese gobierno, a quien dominarán con sus intrigas. El sistema proteccionista ha sido causa de mayor corrupción en el gobierno, que ninguna otra plaga o vicio. Los manufactureros han sido el nervio de la guerra, la fuerza que los ha sostenido, para aquellos candidatos que se comprometen a devolverles del tesoro popular todos los gastos que ellos hacen para elegirlos.

Es un hecho alarmante el que se apele a la doctrina proteccionista, que conduce, no solamente a la corrupción en la política y a actos perjudiciales al pueblo que la soporta, sino que es una amenaza para la moral pública y las instituciones, por cuanto ese proteccionismo constriñe a los ciudadanos a votar más bien por los que les ofrezcan unas leyes que les llenen sus arcas privadas, que no por candidatos que mantengan en alto grado los intereses generales del pueblo y de la nación."

MISCELÁNEA

El primer periódico socialista que se ha fundado en la Tierra Santa apareció ha poco en Jerusalem. Se publica en hebreo y se titula "Naachduth", que significa "Solidaridad".

***

Acaba de publicar la Sociedad de Cajistas de Londres, un interesantísimo informe que ha de servir de estímulo a todas las organizaciones de impresores de todo el mundo. Consta de dicho informe que las entradas durante el último año fiscal fueron de $ 335.432 oro. De este montante se gastaron pesos 167.230 en ayudar a los miembros sin trabajo, y pesos 97.450 se distribuyeron en pensiones. En litigios se gastó la suma de pesos 12.222, y pesos 58.530 fueron al fondo de pensiones de la sociedad. Aunque el año pasado fué abundante en huelgas y litigios, hubo un considerable aumento en el activo de la sociedad, que monta ahora a pesos 236.428. La sociedad tiene actualmente 11.804 miembros.

***

Dentro de algún tiempo llevará todo el mundo, hombres y mujeres, sombreros de aluminio, voluntariamente, o quizás a la fuerza, por lo menos en los Estados Unidos, si los legisladores atienden al escritor y publicista de Boston, Mr. Johon Benyon, que ha presentado un proyecto de ley en el congreso de Wáshington, haciendo obligatorio el uso del sombrero de aluminio a todas las mujeres mayores de edad.

Si el proyecto llega a ser ley, las mujeres no saldrán perjudicadas, porque se dispone que los sombreros se repartan con cargo al presupuesto nacional, porque si bien los sombreros duran toda la vida, admiten toda clase de reformas, adornos y variaciones, según los dictados de las modas futuras.

Hablando del asunto el presidente de la "Compañía Inglesa de Aluminio", dice que la idea no es impracticable, aunque el público se muestre escéptico. El aluminio puede doblarse, cortarse y enrollarse, y posee sobre los demás metales la ventaja de su poco peso y de su gran duración y flexibilidad. Los sombreros de aluminio pueden tejerse con finísimas fibras de metal, como otro tejido cualquiera, pudiendo, por lo tanto, confeccionarse sombreros tan flexibles y de tan poco peso como los jipis.

El costo de fabricación de un sombrero de aluminio de la forma de un jipi, puede ser de unas doce pesetas, de las cuales corresponden ocho al metal empleado. El resto se invierte en convertir el lingote de metal en alambre, el alambre en fibras y las fibras en tejido.

***

Los médicos del hospital de Baltimore, se han declarado, según parece, capaces de examinar el corazón de un enfermo utilizando un cardiógrafo a más de seiscientos kilómetros de distancia. Sólo exigen que la prueba se practique durante la noche, a objeto de que los ruidos exteriores perturben el examen en la menor proporción posible.

Indudablemente el descubrimiento es interesante y eficaz, según lo demuestran dos casos concretos que refiere el periódico; pero no hay duda de que, por algún tiempo todavía, será preferible auscultar directamente, utilizando al médico en la propia casa del paciente, o en el consultorio del galeno.

POLÍTICA SANTAFECINA

El sufragio universal secreto y obligatorio, más o menos auténtico, ha tenido la virtud de cambiar radicalmente la faz de nuestras luchas políticas. Cuatro años atrás, las elecciones de diputados nacionales, por ejemplo, realizábanse en medio de una indiferencia y pereza general.

Efectivamente, las camarillas de logreros que dominan hoy la provincia de Santa Fe y el municipio de Rosario (partido radical y liga del sur), cuyos propósitos y finalidades son los mismos, sin más división que el odio personal y los más subalternos apetitos, prepáranse a disputarse el triunfo, y, según dicen ellos mismos, están dispuestos a "gastar el último cartucho". Así, pues, radicales y liguistas valdránse de los clásicos medios de propaganda de la política criolla: la mentira y la corrupción.

Lo lastimoso es que una gran parte de la masa ciudadana, más predispuesta todavía a obrar por pasión que por reflexión, servirá de instrumento a los caudillejos de la peor calaña. Es vergonzoso que una parte de los trabajadores y de la juventud de Rosario se preste a servir de escala para la ascensión al poder de hombres que han de conservar todas las oprobiosas leyes fiscales que rigen, todos los privilegios de que hoy gozan la burguesía y la iglesia católica y toda esa inmensa cantidad de puestos públicos cuyo objeto es mantener parásitos que absorben gran parte de las energías positivas del proletariado.

Y los mercenarios de la política criolla se valen de los peores medios de corrupción y de mentira para obtener "el concurso espontáneo y patriótico de la masa viril del pueblo", como dicen ellos. Sin embargo, los seudolíders se consideran ofendidos en su dignidad de "caballeros" cuando alguien los critica.

Pofunda es la pobreza mental reinante en los comités liguistas y radicales. Abiertos recién en vísperas de los comicios para cerrarse al día siguiente el ciudadano no encuentra allí ni un libro, ni un diario, y, en alguno de ellos, ni libro de actas. Allí los elementos de ilustración son reemplazados por los medios de corrupción.

Si examinamos la composición de la concurrencia de las asambleas públicas de aquellos dos titulados partidos populares, encontramos: tercera parte de curiosos, tercera parte de fanatizados por la barba de los caudillos y tercera parte de rumbeadores atraídos por la fuerza magnética del presupuesto provincial y municipal.

Si a cien de esos ciudadanos se les pregunta qué inspiraciones de mejoramiento social y económico tienen, resulta, sin temor de exagerar, que noventa y nueve de ellos no saben responder absolutamente nada concreto y positivo.

Hay, sin embargo, cierta sed de educación socialista. El último triunfo del Partido Socialista en la metrópoli, y la brillante actuación de los representantes en las cámara legislativas, despiertan confianza e interés. Por otra parte, los trabajadores santafecinos se están desengañando de que nada se hará con gritos y con charlas; de que la burguesía se ríe aún ante el fantasma de las bombas; de que es preciso, para su mejoramiento, una reforma completa y radical de las leyes que nos rigen, y de que se impone, en consecuencia, su intervención en las luchas políticas.

Prueba de ello es la reciente fundación de dos nuevos centros socialistas en Rosario, los de las secciones 8a. y 10a. Y no sería difícil que dentro de dos años los haya en todas las secciones de esta populosa ciudad. Prueba también el interés que empieza a despertar nuestra agrupación en esta ciudad el éxito de la primera conferencia electoral que el 20 del corriente se celebró en el Centro de la sección 3a., cuyo local vióse repleto de trabajadores, que fueron a oír la explicación que de los principios y programa socialistas hicieron algunos camaradas.

Una de las fases interesantes de esta campaña electoral es la guerra a muerte, oral y escrita, que se hacen liguistas y radicales, todo a base de diatribas y de los más bajos argumentos, que ponen de relieve sus apetitos subalternos. El ataque personal, la calumnia, la injuria, reemplazan a la argumentación doctrinaria y científica de la propaganda socialista.

A nosotros no nos atacan porque no nos temen. Nos consideran un cero a la izquierda. Cuando se habla de nosotros, dicen: "¡qué van a hacer, son cuatro gatos locos y no tienen ningún doctor en el Partido!"

Indudablemente triunfarán ellos, posiblemente los radicales (radicalismo del planeta Marte); pero será por última vez, en lo que respecta al departamento de Rosario. — **J. Wáshington Camargo.**

LA DIFUSIÓN DEL TELÉFONO

La revista "Luz Eléctrica", de París, publica una interesante estadística sobre los teléfonos instalados en 1o. de enero de 1912, en Europa, Asia y América.

Eran exactamente 12.085.713.

Un año antes, la cifra fué de 10.919.100.

En 1911, fueron instalados en América 760.000 teléfonos nuevos.

En Europa, 200.000 solamente.

Los Estados Unidos baten el record de la telefonía, con 8.357.625 aparatos, para una población de 92.174.000 personas, o sea un aparato para cada 11 habitantes.

Sigue el Canadá, con un teléfono por cada 23 personas, y un total de 302.739 teléfonos.

Entre los países europeos, Dinamarca ocupa el primer lugar, con 107.155 aparatos para 2.589.000 habitantes (un teléfono por cada 24 personas).

Siguen Suecia y Noruega.

El cuarto lugar es para Suiza con un aparato por cada 42 habitantes.

Alemania ocupa el quinto lugar, pues tiene 1.154.518 teléfonos, o sea uno por cada 56 personas.

Siguen luego Inglaterra, Luxemburgo, Islandia y Holanda.

Francia es la décima en estadística, con 260.998 teléfonos, o sea uno por cada 150 franceses.

PERIODISMO

Caras y Caretas — El último número de esta revista trae un selecto y variado material de lectura y abundante información gráfica.

La Ilustración Argentina — El número 72, que acaba de aparecer, publica fotografías, algunas de ellas verdaderamente artísticas, del concurso de la Sociedad Fotográfica Argentina. Publica, además, algunos artículos interesantes y de actualidad.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

LA BARBARIE MEJICANA

Situación de las fuerzas — Las promesas de Pancho Villa — Reclamaciones de los extranjeros.

NUEVA YORK, 26 — Telegrafían de Brownsville (Tejas) que las fuerzas rebeldes mejicanas al mando del general Matamora anunciaron que ha sido definitivamente abandonado el ataque contra la ciudad de Tampico.

MEJICO, 26 — Se confirma oficialmente que la oficialidad del crucero español "Emperador Carlos V", actualmente fondeado en Veracruz, ha sido invitada por el presidente general Huerta a visitar esta capital.

MEJICO, 26 — Comunicaciones del cuartel general dicen que las fuerzas federales iniciarán en breve el ataque a la plaza de Durango.

Aun cuando los rebeldes están fuertemente parapetados, el gobierno abriga plena seguridad de obtener la victoria.

NUEVA YORK, 26 — Comunican de El Paso (Tejas) que los rebeldes volaron con dinamita un tren que conducía tropas federales.

El número de víctimas es muy elevado.

NUEVA YORK, 26 — "The World" al ocuparse del problema mejicano, dice que el gobierno de los Estados Unidos no ha variado en lo más mínimo sus puntos de vista respecto al general Huerta.

Mr. Wilson tiene plena seguridad de que el régimen de Huerta no puede perdurar en Méjico

Agrega "The World" que la intervención no se realizará sino en caso de que ocurran acontecimientos imprevistos.

WASHINGTON, 26 — El secretario de estado, Mr. Bryan, ha manifestado que las reclamaciones de los residentes en Méjico ascienden, según los datos auténticos, a más de 400.000.000 de dólares.

Esta cifra se considera exagerada, y se cree que al iniciarse los arreglos debidos, quedará reducida a la tercera parte.

MEJICO, 26 — En general Pancho Villa ha expedido una proclama firmada en Chihuahua, en la cual expone el plan de reformas que se propone implantar la revolución cuando haya triunfado.

Dice esa proclama que la revolución suprimirá los grandes latifundios, haciendo una distribución equitativa de la tierra entre el pueblo mejicano.

Añade que el nuevo régimen se preocupará de desarrollar la instrucción primaria con el fin de acabar con el analfabetismo, y concluye ofreciendo amplias garantías para todos los que apoyen el movimiento regenerador.

ESPAÑA

DECLARACIONES DEL Sr. DATO

Un próximo discurso

MADRID, 26 — El jefe del gabinete, señor Dato, entrevistado acerca de los ataques dirigidos por los mauristas, manifestó que ellos no quebrantan en nada al gobierno, y que contestará a dichos ataques en una de las próximas sesiones a celebrarse en las cortes.

POLEMICA ENTRE POLITICOS

MADRID, 26—El señor Gabriel Maura, interviewado por un representante de la revista "A B C", se declaró autor del artículo aparecido últimamente en el "Diario de la Marina" de la Habana, en el que criticaba el gobierno del jefe del gabinete, señor Dato.

El señor Dato, inspirado en dicho artículo, publica hoy en "La Epoca" un largo suelto desmintiendo las afirmaciones del señor Maura.

HUELGA DE TEJEDORES

MADRID, 26 — Comunican de Béjar que se han declarado en huelga más de mil tejedores.

ITALIA

UN COMBATE CON LOS BEDUINOS

Muertos y heridos

ROMA, 26 — un despacho recibido en esta capital procedente de Bengasi anuncia que un fuerte grupo de beduínos armados que se hallaban ocultos detrás de unas malezas atacaron una caravana en el momento que ésta pasaba por las inmediaciones de Merg dirigiéndose hacia Gsur.

La escolta militar que custodiaba a la mencionada caravana abrió inmediatamente un nutrido fuego de fusilería, rechazando al enemigo, el que emprendió finalmente la fuga en todas direcciones. Los beduínos, en su retirada, abandonaron sobre el terreno diez muertos y numerosos heridos.

Los italianos, por su parte, agrega el citado telegrama, tuvieron en esa acción un oficial, dos alpinos y un ascaro muertos y un soldado alpino herido.

Un raid de aviación

ROMA, 26 — A las 12.45 de la tarde, aterrizó en el aeródromo de Centocelle el aviador Cevasco, dando por terminado su raid-circuito a varias ciudades.

Numeroso público esperaba al aviador, quien fué objeto de una calurosa recepción.

La explosión de Torre Annunziata

Entierro de las víctimas

ROMA, 26 — Telegrafían de Torre Annunziata que se realizaron las exequias de las personas que murieron en la explosión de la fábrica de fuegos de artificio, acto que dió lugar a una imponente manifestación de duelo.

Seguían al cortejo las autoridades, numerosos obreros y varias agrupaciones, así como un gentío enorme.

FRANCIA

Los gastos militares

DÉFICIT DE 850 MILLONES DE FRANCOS

PARIS, 26 — La comisión de hacienda del senado informó que los gastos para el mantenimiento de la clase bajo banderas alcanzaron a cien millones de francos.

El ministro del ramo, M. Caillaux, declaró que el empréstito para la defensa nacional, propuesto por su predecesor, es insuficiente, y añadió que preveía un déficit de 850 millones de francos en el próximo presupuesto, incluyendo en esta suma los gastos de la campaña de Marruecos.

NUEVA AGRUPACIÓN POLÍTICA

REUNION DE 105 DIPUTADOS

PARIS, 26 — Una nota de la agencia Havas anuncia que 105 parlamentarios republicanos se reunieron para examinar la situación política del país y establecer, dentro de un espíritu de unión republicana, y sin apartarse de las agrupaciones existentes, la organización de la propaganda y de la acción a desarrollar.

Por unanimidad se resolvió formar una federación parlamentaria y extraparlamentaria.

Una comisión, en la que figuran los jefes de gabinete Barthou y Briand, redactará el programa de la nueva agrupación.

LA CONSTRUCCION DE CUARTELES

Pedido del ministro de guerra

PARIS, 26 — La comisión de hacienda del senado se reunió hoy.

El ministro de guerra, M. Nouleus, que asistía a la reunión, declaró que se habían agotado los créditos destinados a la construcción de nuevos cuarteles, y pidió autorización para continuar los trabajos sin esperar que se voten los nuevos créditos.

EL PRESUPUESTO

VOTACION DE DOS DUODECIMOS

PARIS, 26 — En su sesión de hoy la cámara de diputados adoptó dos duodécimos provisorios.

La embajada francesa en Rusia

PARIS, 26 — El diario "Le Cri de Paris" anuncia en su número de hoy que el general D'Amado será designado en breve embajador de Francia en San Petersburgo, en reemplazo de monsieur Teófilo Delcassé.

Situación de una empresa naviera

PARIS, 26 — El diputado señor Mauricio Ajam declaró a un repórter del "Echos de l'Exportation" que los rumores circulados respecto a la mala situación financiera de una compañía de navegación francesa interesada en Sud América han sido exagerados en extremo.

M. M. Ajam agregó que todo peligro había sido conjurado gracias al apoyo de los señores Caillaux y Monis.

INGLATERRA

LA ENCALLADURA DEL "NIGER"

Imposibilidad de auxiliarlo

LONDRES, 26 — Telegrafían de Esmirna que a causa de la tempestad que azota los parajes donde está encallado el vapor "Niger", es imposible a los vapores que quieren auxiliarlo acercarse al buque náufrago. Todos los pasajeros han sido salvados, pero el vapor se considera perdido.

ESTADOS UNIDOS

POLÍTICA CONTINENTAL

Una república centroamericana

PEDIDO A LOS SENADORES DE LOS E. UNIDOS

WASHINGTON, 26. — Numerosos ciudadanos de varias repúblicas de Centro América se encuentran en esta capital y hacen activa propaganda ante los senadores norteamericanos con el propósito de obstaculizar la acción favorable del senado al tratado a firmarse entre los Estados Unidos y Nicaragua. Dicen esos ciudadanos que ese tratado servirá para perpetuar a los conservadores nicaragüenses en el monopolio del poder, destruyendo así el plan de unir los estados de América Central en una gran república centroamericana.

Varios liberales declararon que sólo el apoyo de las bayonetas norteamericanas permitirá a los conservadores mantenerse en el poder.

EL DREADNOUGHT ARGENTINO

Pruebas definitivas

BOSTON, 26 — Después de las pruebas de velocidad, el dreadnought "Rivadavia" realizará las pruebas de sus cañones. Es muy probable que para las pruebas de artillería la tripulación sea compuesta exclusivamente de marinos argentinos.

Visita de un médico argentino

NUEVA YORK, 27. — Despachos de Chicago dan cuenta que llegó a aquella ciudad el doctor Vidal, delegado argentino encargado de visitar los establecimientos sanitarios, laboratorios y escuelas de Norte América.

La prensa local saluda al facultativo argentino.

GRECIA

Cambio de calderas a tres buques

ATENAS, 26 — El ministerio de marina ha decidido confiar a una casa francesa el cambio de las calderas de tres cruceros de la armada.

RUSIA

Derechos aduaneros al trigo

SAN PETERSBURGO, 26 — El gabinete acordó entregar a la secretaría de la Duma un proyecto imponiendo derechos de entrada a los cereales que procedan del exterior.

JAPON

Apertura del parlamento

TOKIO, 26 — El emperador Yoshihito asistió hoy a la apertura de la Dieta

CHILE

Fallecimiento de Ramón A. Vergara Donoso

SANTIAGO, 26 — Ha fallecido hoy en esta capital el señor don Ramón Antonio Vergara Donoso.

El señor Vergara Donoso llegó a la más alta magistratura judicial, de la que se retiró a la caída de Balmaceda, del que fué uno de los más ardientes partidarios.

Después del triunfo de la revolución, ocupó varios y elevados cargos, como ministro de justicia e instrucción pública, en varias ocasiones.

Fué uno de los redactores del nuevo código de procedimientos, consejero de estado durante la administración de Germán Riesco, y, finalmente, fiscal de la caja de crédito salitrero. Además, fué miembro del partido liberal democrático, ocupando su vicepresidencia durante varios años.

El extinto era hermano del señor José Francisco Vergara Donoso, ex ministro de Chile en la Argentina y firmante de los pactos de mayo.

MOVIMIENTO OBRERO



Las huelgas

En la casa Gutman

Con la misma firmeza del primer día se mantiene el movimiento huelguista en esta casa.

Obreros zapateros

Sigue en pie el conflicto planteado entre los obreros zapateros y el señor Barceló, dueño de la fábrica establecida en la calle Maza 1130.

Obreros ladrilleros

Este movimiento no registra hoy ninguna alternativa. Los huelguistas persisten en la reclamación de 50 centavos de aumento en el millar de ladrillos.

Obreros caldereros

En el vecino pueblo de Piñeiro se declararon en huelga los caldereros de los talleres de Ferro-Oneto y de Badaracó.

El origen del conflicto en el primer taller es un poco original: los obreros se oponen a que los patrones trabajen.

En el taller de Badaraco surgió la huelga porque el patrón despidió a tres obreros.

Reclaman los huelguistas la reposición de los despedidos.

LOS FERROVIARIOS

TODAVIA EL SANTA FE

La compañía francesa de Santa Fe recurre a toda clase de maniobras para no reincorporar al personal que aún no trabaja desde la última huelga.

Por otra parte, la sociedad La Fraternidad reclama el cumplimiento del pacto de arreglo realizado ante el presidente de la república. Con este propósito presentará en estos días una nueva exposición al ministro de obras públicas, en la que se concretarán los cargos que evidencian la informalidad de la empresa del Santa Fe.

MECANICOS Y ANEXOS

Se cita a la C. A. para la reunión que tendrá lugar el próximo lunes, a las 8 p. m., en el local de la secretaría, Méjico 2070.

PICNIC

El domingo 4 del próximo mes de enero se efectuará en la quinta del doctor Boeri (Floresta) el picnic pro máquinas de "La Acción Obrera".

Oportunamente publicaremos el programa de la fiesta.

OBREROS EBANISTAS

RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA

En la última asamblea efectuada por esta sociedad obrera se tomaron los siguientes acuerdos:

Renovóse la C. A. con los ciudadanos Luis Decaino, Miguel Chavez, José García y Angel Reinoldi, el primero para el cargo de tesorero y los tres restantes como vocales.

Se acordó someter a la consideración del próximo congreso de la Confederación Obrera Regional Argentina, las siguientes proposiciones:

1a Promover en todo el país una seria agitación en pro de la semana norteamericana, consistente en no trabajar los sábados por la tarde, o sea establecer la jornada semanal de 44 horas.

2a. Interesar a todos las organizaciones gremiales para conquistar el pago del salario íntegro en los casos de accidentes de trabajo.

3a. Aumentar la cuota de la Confederación a seis centavos por asociado, distribuyéndose así: 3 centavos para los gastos ordinarios de administración; 2 para el fondo de propaganda y 1 para la creación de un fondo pro Casa del Pueblo.

La misma sociedad efectuará asamblea la semana próxima, a objeto de designar secretario general y delegado al congreso de la C. O. R. A.

EL CASO GHIRALDO

Ante un público anarquista que pagó religiosamente la entrada, leyó anoche una conferencia, en el salón "Concordia", el joven Delio Morales.

De exagerado bombo personal puede calificarse la primera parte de la conferencia, pues ella se redujo a sostener que, en el actual momento, Alberto Ghiraldo era el único hombre que en el campo anarquista podía herir de muerte a la ley de defensa social.

Refiriéndose al último proceso del periódico ácrata, afirmó que Antilli escribió por dignidad el artículo condenado, por que no le tuvieran por un cobarde los anarquistas que continuamente pedían más enérgico el diario.

Antilli — dijo — hizo esa pirueta periodística presumiendo que iba a ser encarcelado.

Reseña luego cómo el diario se encuentra en poder de un comité, y no de la colectividad, diciendo que aquél se rige y administra como el negocio de cualquier comerciante.

Terminó la conferencia sosteniendo que, por encima de las hostilidades del personal y el estrecho criterio del comité, Ghiraldo no debía haber abandonado el puesto de lucha y de combate.

Subió luego a la tribuna un ex miembro del comité del diario anárquico, quien dijo que a Ghiraldo se le echó por sus autoritarismos y por encarar mal la agitación en el diario.

Un miembro del centro de estudios sociales de Belgrano atacó duramente al comité del diario, señalando algunos concretos para justificar sus censuras.

Por último, pronunció un discurso el turiferario burócrata Julio R. Barcos, manifestando que ante las persecuciones que actualmente sufren los anarquistas, debían dejarse de las cuestiones internas.

Defendió luego la gestión de Ghiraldo al encarar la agitación desde el punto de vista constitucional, haciendo algunas consideraciones sobre este asunto.

La concurrencia aplaudió a los oradores, patentizando así que estaba conforme con la dirección de Ghiraldo.

DE AVELLANEDA

Organización del gremio de albañiles —Asamblea

Un numeroso grupo de obreros albañiles y anexos ha resuelto organizar la sociedad gremial, y con ese fin ha repartido un manifiesto invitando a todos los trabajadores del oficio a una asamblea que se efectuará hoy, sábado, a las 8.30 p. m., en el local de la calle Paraná núm. 501.

Esperamos que los obreros albañiles y peones responderán a este llamado para formar así una sociedad fuerte, que responda a las necesidades del gremio.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CAMARA DE DIPUTADOS

Las leyes de impuestos — Los hipódromos, ruletas y trilladoras — Endicamiento del delta.

La Plata, 26 —. A las 2.30 p. m., bajo la presidencia del señor Sarrat, se declaró abierta la sesión, con la asistencia de 39 diputados.

Después de aprobarse el acta anterior, se aprueba un mensaje del poder ejecutivo incluyendo entre los asuntos a tratarse en el período de prórroga el proyecto reglamentario de la tramitación de los títulos de posesión treintenaria.

Se concedió licencia al diputado Ballesteros para faltar a dos sesiones.

En seguida se dió lectura de un proyecto de minuta del diputado Rodríguez, por el que se declara que la cámara vería con agrado que el procurador general de la suprema corte de justicia aconseje las acciones necesarias para someter al jurado de enjuiciamiento a algunos funcionarios judiciales del departamento del Centro, ciudad de Mercedes, con motivo de graves acusaciones aparecidas en algunos diarios de la capital federal. El proyecto de minuta fué aprobado en general y particular.

Se da comienzo, en seguida, a la discusión en particular de las leyes de impuestos para el año 1914, aprobándose sin modificaciones la ley de sellos

El impuesto a las sucesiones se aprobó sin observación.

Al discutirse el impuesto sobre los alcoholes, se rebajó a 750 pesos la patente de 1.000, que pagaban los cinematógrafos con despacho de bebidas.

Se resolvió que los negocios que giraran con un capital mayor de 50.000 pesos pagaran una patente de 650 a 750 pesos.

Sin modificaciones se sancionó la ley de apremios.

Al discutirse la ley de patentes fijas, el diputado Casco propuso que se suprimiese la patente que pagan los hipódromos. La cámara rechazó este temperamento.

A moción del mismo diputado se resolvió liberar de patente a las trilladoras y desgranadoras.

La patente que pagan los cazadores se aumentó de 50 a 100 pesos.

El diputado Casco propuso en seguida que se fijara una patente de 100.000 pesos a los casinos y ruletas. El señor Olazzo adhiere a la moción, pero solicita que la suma se aumente a 500.000 pesos. Se inició entonces un largo debate, en el que intervinieron los diputados Olazzo, Jofré y Amadeo; estos dos últimos oponiéndose a la patente.

Votada la patente propuesta, se rechaza.

Entonces, el diputado Casco propone nuevamente la supresión del impuesto a los hipódromos. A esta moción adhirió el diputado Jofré, proponiendo, además, que se restableciera el impuesto a las trilladoras, que rinde más de 500.000 pesos al año.

La cámara resolvió de conformidad con esta moción

En seguida, sin observación, se aprobaron los demás artículos de la ley de impuestos.

Se entró luego a discutir en particular el despacho de la comisión en el proyecto sobre endicamiento del delta, aprobándose sin discusión, excepto del artículo 13o., que a moción del señor Márquez quedó en la siguiente forma:

"Los estudios definitivos de las obras de la zona 4a. se presentarán por la empresa dentro del término de 3 años, a contar de la fecha de la promulgación de la ley, bajo pena de caducidad de la concesión en la sección aludida."

En seguida se levantó la sesión, siendo las 6 p. m.

EL PRESUPUESTO

La Plata, 26. — A raíz de una conferencia celebrada esta tarde entre el ministro de hacienda, señor Robirosa y el gobernador de la provincia, se resolvió enviar a la legislatura, en el día de mañana, el mensaje y proyecto de presupuesto para el año próximo.

Contra los nuevos impuestos

Avellaneda, 26 — Para los primeros días del año entrante se prepara un movimiento de protesta contra los impuestos provinciales y municipales que regirán desde enero próximo.

La organización del movimiento está a cargo del Centro Comercial e Industrial de la localidad.

LA SITUACION DE QUILMES

Entrevista con el ministro de gobierno

Quilmes, 26 — La comisión del comité popular que se entrevistó esta tarde con el ministro de gobierno, hizo saber que este comité no podía aceptar las proposiciones ofrecidas. Propuso, además, como único arreglo posible, la anulación de las elecciones pasadas, y que en las próximas, cada partido sostenga sus listas propias, que serían las del 30 de noviembre, con las modificaciones que haga la asamblea de vecinos a que serían convocados.

El gobierno quedó en estudiar el asunto y contestar a la brevedad posible.

El accidente del río Paraná

Zárate, 26 — Por fortuna, el accidente acaecido ayer en el río Paraná de las Palmas no ocasionó trece víctimas, como se supuso en el primer momento. Según informes suministrados por la subprefectura marítima, el accidente ocurrió en las siguientes circunstancias:

Una lancha tripulada por el comisionista de la fábrica de ladrillos salió del muelle de la subprefectura a las 4.15 p. m. con 13 pasajeros a bordo. Cuando se hallaba frente al muelle del ferriboat, se hundió a causa de que los pasajeros cometieron la imprudencia de mover exageradamente la lancha. Perecieron ahogados dos pasajeros: José Moreira y Jesús Fojo Iglesias, españoles, y obreros ambos de la fábrica de ladrillos. Los demás pasajeros consiguieron salvarse. Recién hoy, después de 24 horas, fueron hallados los cadáveres.

Interrogados algunos de los pasajeros salvados del naufragio, los obreros P. Augusto Lucas, Anacleto Parera, Alejandro Valiente, José Bas, José M. Bas, Simón Rath y Francisco Reito, éstos informaron que la lancha naufragó a consecuencia de su pequeña capacidad y exceso de pasajeros; que cuando ocurrió el accidente se hallaban a pocos metros de la costa, y que, a pesar de sus grandes voces de auxilio, no fueron auxiliados por nadie. Los obreros que se ahogaron no sabían nadar; en cuanto a los otros, ganaron la costa a nado.

Aseguran, asimismo, que el accidente pudo ser evitado: el dueño de la lancha, cargando el número de pasajeros que la capacidad permitía, y la prefectura no permitiendo irregularidades.

Hasta este momento, hállanse detenidos 4 pasajeros y el dueño de la lancha.

El mismo día, a las 10 a. m., pereció ahogado Martín Larssen, tripulante del vapor "La Blanca", surto en este puerto.

Se instruye el sumario de práctica.

Conferencia socialista en Tres Arroyos

Tres Arroyos, 26. — El domingo próximo se realizará en esta localidad una conferencia de propaganda organizada por el Centro Socialista.

Hará uso de la palabra en ese acto el ciudadano Carlos Pascali, quien, según se nos comunica, tomará el tren que parte esta noche de la capital federal.

MOVIMIENTO SOCIAL

Morón — Este Centro celebró asamblea el sábado 20, en su local de Haedo, con asistencia de 24 afiliados. Se leyó una nota del Centro de la 20a., comunicando su pedido de expulsión del compañero Pizza y sobre otra del Centro de Avellaneda solicitando informes sobre el mismo asunto, se resuelve no reconsiderarlo y comunicar a esas agrupaciones la resolución que sobre el particular tomó este Centro en oportunidad. Esta resolución fué tomada por 17 votos contra 6.

—Se dió lectura al informe del comité electoral sobre las dos últimas campañas realizadas. Sacamos de dicho informe algunos párrafos interesantes:

Conferencias: Se realizaron 5 conferencias, 2 en Morón, 1 en Haedo, 1 en Villa Sarmiento y 1 en Ituzaingó. Tomaron parte en ellas 25 oradores, concurriendo en total, más de 1.200 personas. El propósito del comité electoral era llevar a cabo un mayor número de conferencias, cosa que no pudo realizar por varias circunstancias especiales, entre ellas, el mal tiempo, la manifestación del 2 de noviembre en la capital y la del 9 del mismo, en La Plata, actos estos para cuyo éxito se creyó oportuno no poner obstáculo de ninguna naturaleza. El tiempo no favoreció las conferencias realizadas y una tormenta horrorosa empañó el brillo de la que dió el candidato Palacios, en Morón, y que, a pesar, de todo fué para se pueblo un acontecimiento, pues jamás se había visto tanta gente reunida.

Manifiestos: Se han pegado y repartido más de 8.000 manifiestos. Ha sido esta vez Morón teatro de una verdadera lucha de carteles, y debemos presentar a la consideración de la asamblea a los decididos y voluntariosos compañeros que salieron en todo momento a pegar carteles y que en vísperas del acto electoral estuvieron hasta las primeras horas del día, evitando que los otros partidos taparan los carteles socialistas.

Fondo electoral: Como siempre, la cuestión monetaria es la que nos impide realizar una acción más intensa y eficaz. Sin embargo, en esta oportunidad no se ha omitido gasto alguno por llevar a cabo cosa interesante y de importancia. Hemos impreso más de 7000 manifiestos, 4000 boletas de voto; hemos costeado dos automóviles para el día de las elecciones; una banda de música y el alquiler de un salón para la conferencia del candidato Palacios, hemos dirigido circulares a todos los electores, y para todo esto, no hemos tocado un solo centavo de la caja social: todo se ha hecho con el óbolo voluntario de los compañeros y simpatizantes y con los aportes de los subcomités.

Resultados de la lucha comunal: Hemos obtenido en las elecciones comunales la cantidad de 169 votos, es decir, 106 votos más que los obtenidos últimamente en la elección que fué [illegible] comp[illegible] Perlotti. Este aumento equivale a un 169 o|o, cifra que debe halagarnos si se tiene en cuenta que los partidos que nos disputaban el triunfo aumentaron sus sufragios en la siguiente proporción: ugartistas, 82 o|o; U. Vecinal, 43 o|o; pellegrinistas, 43 o|o; U. Cívica, 12 o|o. Como se ve, el aumento de nuestros votos representa 2 veces el aumento ugartista, 4 veces el vecinal y pellegrinista y 14 veces el cívico. Nuestros votos sobre el total de votantes, representaban en las elecciones anteriores, poco más del 8 o|o sobre un total de 773 votantes. En estas elecciones nuestros votos representan el 12 1|2 por ciento sobre un total de 1344 votantes, porcentaje este que nos debe llenar de satisfacción, si se tiene en cuenta que solamente votaron el 57 o|o de los inscritos. Es, pues, para nosotros, un verdadero triunfo moral. Y creemos que en poco tiempo más, la opinión sana de Morón nos ha de dar el triunfo positivo y material que necesitamos.

Escrutinio comunal: El acto del encierro de las urnas fué fiscalizado por el ciudadano José P. Baliño, y el acto del escrutinio por el ciudadano Miguel Pizza. En ambos actos no se notó nada anormal y todo se hizo dentro de la más completa corrección. Debemos, sin embargo, llamar la atención de la asamblea sobre el procedimiento adoptado por la mayoría del concejo deliberante en la asignación de las concejalías. Como es sabido, la única lista que alcanzó el cuociente, fué la lista ugartista. Por este motivo se declararon triunfantes los candidatos de esa lista, en virtud de un artículo de la ley electoral que dice que los partidos que no alcanzaran el cuociente, no tendrán representación y que nosotros creemos que ha sido mal interpretado. Y lo demostraremos. Siendo el cuociente electoral 363 y habiendo obtenido la lista ugartista 592 votos, tenemos que, correspondiéndole un concejal con 363 votos le queda un residuo de 229 votos, con los cuales se asignan las tres concejalías restantes. Esto es, a simple vista, completamente ilógico. Y de otro modo, basta dividir también la cantidad de 592 votos ugartistas por las cuatro concejalías para que nos resulte un cuociente nominal de 148 votos. No pueden, por lo tanto, los ugartistas asignarse todos los puestos, habiendo listas que han obtenido mayor número de votos que ese cuociente nominal de los candidatos ugartistas. La constitución provincial establece la representación proporcional, y creemos que la ley electoral, legalmente, no puede falsear ese principio estatuído. Pero de cualquier forma y como el concejo deliberante es el único juez de la elección, correspondería entablar una acusación criminal para reclamar contra la mala constitución del nuevo concejo deliberante. Y este punto es el que sometemos a vuestra consideración para que resolváis lo que se crea más oportuno.

Comité independiente "A. L. Palacios" — El comité independiente "Alfredo L. Palacios" ha sido para nosotros un digno cooperador de nuestros trabajos de propaganda. Dirigido en forma digna de aplauso por el ciudadano Santiago F. Castromán, que acaba de pedir su ingreso al partido, el comité independiente ha hecho trabajos importantísimos en favor de la candidatura socialista y nos consta que ha obtenido un éxito muy superior a los cálculos más optimistas que pudiéramos haber hecho. Nos complacemos en recomendar a vuestra consideración a este núcleo de ciudadanos independientes, que ha venido a cooperar en nuestra propaganda en forma tan merecedora de aplausos. Si se tiene en cuenta todo lo que al respecto dejamos apuntado, encontramos muy lógico suponer que la lista socialista ha alcanzado en Morón, no menos de 400 sufragios. Y esto lo constataremos si las urnas no son violadas por los legisladores ugartistas.

Nuestros fiscales: No debemos terminar este informe sin poner de relieve la lucida actuación de nuestros fiscales en los dos actos electorales de los cuales los informamos, El conocimiento que cada uno tenía de la nueva ley, las instrucciones recibidas y su habilidad, los constituyeron en verdaderos presidentes de comicio. Debido a ello, no se ha cometido ni un solo fraude ni una sola violación. Estuvieron todos en su papel a la altura de las circunstancias y se han hecho merecedores de la consideración de los que formamos el Centro Socialista de Morón.

Antes de terminar, debemos informar también, que junto con el automóvil que se alquiló para el traslado de los votantes, prestaron un utilísimo servicio en ese sentido los coches de los compañeros Pizza, Estévez y Cerizola.

—Puesto a votación dicho informe, es aprobado por unanimidad.

—Se dá lectura también, de un informe de los trabajos realizados en la lucha del 7 de diciembre por el comité independiente "Alfredo L. Palacios". Por unanimidad se resuelve dar un voto de aplauso a los ciudadanos que lo formaban.

—Se acepta un socio nuevo.

—Por mayoría de votos se designaron a los siguientes compañeros para integrar la junta administrativa: José P. Baliño (reelecto), Samuel Caplausky (reelecto) y José Rodríguez.

Lanús — El Centro Socialista efectuará asamblea de segunda convocatoria mañana, domingo, a las 8 a. m. Orden del día: acta, balance, correspondencia, reintegración de la C. A., movimiento de socios, estatutos, designación de dos revisores de cuentas, informe, organización de un subcomité socialista en Lanús (lado Oeste), asuntos varios.

Quedan invitados a la asamblea los adherentes del subcomité de Villa Obrera.

Exaltación de la Cruz — Los afiliados de este Centro están invitados a concurrir a la asamblea que se realizará mañana, domingo, a las 2 p. m., para tratar la misma orden del día.

Esta asamblea se celebrará con el número de socios que concurra.

BANDA DE POLICIA

Esta tarde, a las 4, la banda de policía, bajo la dirección del maestro Rizzuti, ejecutará en la plaza de Nueva Pompeya el siguiente programa:

1o. Bonomi, Marcha sinfónica; 2o. Strigelli, Recuerdo a Irma, vals; 3o. Auber, Fra Diavolo, fantasía; 4o. Mascagni, Danza exótica; 5o. Verdi, Aroldo, sinfonía; 6o. Michiels, Buda, Czarda; 7o. Strigelli, Delicias conyugales, tango.

Concejo deliberante

LA SESIÓN DE AYER

MATANZA OBLIGATORIA DE RATAS

CALLE TELLIER

A las 6.35 p. m., bajo la presidencia del doctor Palacio, entraron al recinto de sesiones los concejales Aguilar, Boeri, Massini, Claise, Dormal, Guerrico, Maglione, Sommer, Iriarte, Moyano y Rossi.

Asistían a la sesión los secretarios del departamento ejecutivo, doctores Vergara Biedma y Ghigliani.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se continuó la discusión del despacho de la comisión de presupuestos en la ordenanza general de impuestos para el año 1914. A indicación del doctor Aguilar se rechazó el aumento propuesto por la comisión en los impuestos a la edificación, quedando por lo tanto en igual forma que el presente año.

A moción del concejal Guerrico se trató sobre tablas el despacho de la comisión de interpretación, por el que se aprueba el contrato ad-referéndum celebrado entre la municipalidad y la empresa concesionaria de los kioscos de la Avenida de Mayo. Puesto a votación el despacho, fué aprobado. Sobre tablas, y a moción del concejal Maglione, se aprobó un despacho de la comisión de beneficencia por el que se dona un terreno al Ejército de Salvación para construir el edificio social y asilo.

En seguida se aprobó en general y particular el siguiente proyecto de resolución de que es autor el concejal Guerrico: "El concejo deliberante declara que la cuadra del Paseo de Julio entre Juncal y Santa Fe no está comp[illegible] en el radio de las [illegible] de la ordenanza del [illegible] de diciembre. Debe entenderse que esa prescripción tendía a comprender en el radio de las prohibiciones a las calles Faleucho y San Martín."

Informado por el concejal Sommer, se aprueba en general y particular un proyecto de ordenanza por el que se declara obligatoria, desde el año entrante, la matanza de ratas en todo el radio comprendido por la ciudad.

A moción del mismo concejal se trató sobre tablas un despacho de la comisión de interpretación por el que se designa con el nombre de Charles Tellier a la calle denominada Sin Nombre, de Villa Urquiza. El concejal Boeri manifestó entonces que, a pesar de haber firmado el proyecto de referencia, creía oportuno designar con ese nombre a la avenida San Fernando, que pasa frente a los mataderos públicos. El concejal Aguilar observó que sería más práctico designar a esa calle con el nombre de Tellier, en lugar de Charles Tellier.

El despacho fué aprobado con las dos modificaciones propuestas.

Entrándose a discutir la orden del día número 46, se aprobó un despacho de la comisión de beneficencia por el que se exonera a la Sociedad Española de socorros mutuos del pago de los derechos de edificación correspondientes al edificio que construye en la esquina de las calles Entre Ríos y Alsina, y que importan un total de 25.148 pesos. Sin discusión, se aprobaron, en general y particular, los siguientes asuntos comprendidos en la misma orden del día:

Eduardo Cortese: venta de terreno para apertura de la calle Warnes. 3290 metros por 530.000 pesos.

—Julio Magliotte: venta de terreno para ochava, Pino esquina Crámer. 9 metros por 252 pesos.

—Ernestina Ortega Belgrano: venta de terreno para ensanche de la avenida Alvear 1303. 405 metros por 72.950 pesos.

—Elena López: se le concede permiso para la habilitación de un prostíbulo en la calle Liniers 1214.

—Proyecto declarando de utilidad pública la apertura de la calle Vernet, de Viel a Beauchef, y autorizando al D. E. para convenir, ad-referéndum del concejo, la adquisición de las propiedades necesarias a la apertura de la calle de referencia.

—Alfredo Blanco: venta de terreno para ochava, Guandacol esquina Muñiz. 8 metros por 240 pesos.

—Proyecto de ordenanza del concejal Aguilar por el que se ordena la instalación de alumbrado a gas incandescente en las calles Azul de Provincias Unidas a Remedios, Tandil de Dolores a Pergamino, y Remedios de Dolores a Pergamino.

A indicación del concejal Guerrico, se da lectura de una nota de la Compañía Primitiva de Gas proponiendo el uso de sus lámparas de gas comprimido, de 2000 y 1000 bujías, a 25 y 18 pesos cada una, respectivamente.

El concejal Guerrico expresó la conveniencia de que compitiesen las compañías de gas y luz eléctrica, y solicitó que en adelante, al ordenarse la instalación de alumbrado en las calles de la ciudad, el concejo eligiera, indistintamente, las lámparas de arco y las propuestas por la Compañía Primitiva. El concejo aprobó la indicación.

En seguida, y a moción del señor Iriarte, se resolvió sesionar diariamente desde el lunes, a fin de tratar los numerosos despachos comprendidos en la orden del día y el despacho sobre el presupuesto para el ejercicio de 1914, levantándose acto continuo la sesión, siendo las 7.45 p. m.

Los accidentes del trabajo

Antonio Rossi, italiano, de 28 años, domiciliado en Villa Progreso, provincia de Buenos Aires, guiaba ayer una chata de 4 ruedas por la avenida San Martín y al llegar a General Rivas, frente al instituto nacional de agronomía, los caballos se asustaron y echaron a correr, y no pudiendo sujetarlos, el carro chocó contra el cordón de la vereda, siendo el conductor despedido del pescante. Una de las ruedas le pasó sobre el cuerpo, produciéndole lesiones internas de carácter grave.

Fué llevado para su curación al hospital T. de Alvear.

POZOS SURGENTES

La dirección de minas del ministerio de agricultura comunica que en Villa Alberti y Simoca (provincia de Tucumán) se han encontrado dos pozos de aguas surgentes. El primero, de una profundidad de 412 metros, con un diámetro de 6 pulgadas y que surte 1200 litros por hora. El segundo, de una profundidad de 92 metros, 9 pulgadas de diámetro y un caudal de 9000 litros por hora. El agua parece ser de buena calidad.

NOTICIAS DE AGRICULTURA

Campos experimentales

En una reciente gira realizada por el agrónomo regional de Olavarría dependiente de la dirección de enseñanza agrícola, ha comprobado que la avena White Eastar King y la cebada cervecera Chevalier, ensayadas en los campos cooperativos, han tenido un crecimiento muy lento a causa de la prolongada sequía. En cambio, el maíz de la clase Longfellón crece normalmente.

En los campos experimentales del Azul, la avena Golden Giant ha tenido buen desarrollo, lo mismo que la avena Chevalier y los maíces King of the Earbier, Volute Australiam y Sanford White, experimentados en el partido de Las Flores.

Los maíces experimentados en Las Martinetas y La Colina, llevan un buen crecimiento hasta la fecha.

Del resultado de la cosecha se dará cuenta oportunamente, a fin de ilustrar a los interesados sobre estos nuevos cultivos.

Movimiento de la langosta

La dirección de la defensa agrícola ha hecho conocer el siguiente parte diario sobre la marcha de la langosta:

Provincia de Santa Fe: En los distritos Garzas sud y norte, Ocampo, Fortín Arenales, Las Toscas y Reconquista, la saltona empieza a transformarse en voladora, activándose los trabajos para la extinción de las mangas que aun quedan. En los distritos Casilda, departamento Caseros y Cañada de Gómez, departamento Iriondo, comenzó a nacer mosquita.

En los distritos San Cristóbal, María Eugenia, La Petronila, Saralegui, La Clara, Rincón del Quebracho y Soledad, los trabajos efectuados contra la saltona han dado por resultado reducir la invasión a su menor expresión, cooperando en ello las cuadrillas oficiales y particulares y autoridades comunales, habiendo quedado los maizales de esta jurisdicción circundados de barrera, no sufriendo perjuicios y su estado es bueno y sano.

Provincia de Córdoba: En varios distritos de la seccional Córdoba, empieza a transformarse la saltona en voladora, encontrándose hasta la fecha los cultivos de maíces salvados en su casi totalidad, quedando las invasiones de saltona completamente dominadas.

En el distrito San Francisco, los trabajos de destrucción son satisfactorios y los maizales no han sufrido nada, ni penetrado las mangas en la población, quedando aun algunos núcleos de saltona de alguna importancia.

En el distrito Ballesteros combátese satisfactoriamente la saltona, embretándola y con aparatos a fuego.

Provincia de San Luis: La invasión de saltona del distrito Vizcacheras, es algo importante, la que se destruye eficazmente.

DEL INTERIOR

SANTA FE

Las elecciones municipales en Rufino

Intervención del Centro Socialista

RUFINO, 26—A la hora reglamentaria se instalaron las mesas receptoras de votos. Asistió al acto, comisionado por el gobierno, el señor Andrés Reyes.

Hecho el escrutinio de los sufragios, se obtuvo el siguiente resultado:

Partido Socialista, 98 votos.
Unión Comunal, 426.
Liga del Sur, 235.

Votaron el 80 por ciento de los inscritos.

El padrón electoral — La asamblea local socialista — Biblioteca "Augusto Bebel".

ROSARIO, 26 — La depuración del padrón electoral, que contiene numerosas deficiencias, es realizada con actividad por los partidos que actuarán en la próxima contienda electoral.

—Para el 17 de enero se ha fijado la fecha en que se realizará la asamblea local socialista para designar los candidatos a diputados y senador que el partido sostendrá en las próximas elecciones.

—Noticias de Paraná hacen saber que en el regimiento 3o. de ingenieros ha sido castigado un conscripto por el sargento Gatica. Se impone que el comando de la tercera región ordene una investigación para que estos hechos no se repitan.

—No ha sido aceptada la renuncia presentada por el presidente del Banco Provincial del Rosario, pues créese que los radicales oficialistas carecen de hombres capaces para llenar dicha vacante.

—La biblioteca "Augusto Bebel" ha recibido las siguientes donaciones: Del ministerio de gobierno de la provincia de Corrientes, "Juicio político contra el vicegobernador de la provincia, don Manuel Bejarano", "Juicio político al gobernador de la provincia doctor Juan Esteban Martínez", "Anales Correntinos", "La comisión del centenario al pueblo de la provincia de Corrientes", "Misiones" por Francisco Manzi, "Guía general de la provincia de Corrientes", "Enjuiciamiento al gobernador de la provincia don Martín Goitía", "Descripción geográfica de la provincia de Corrientes", "Recopilación de documentos históricos de la independencia argentina", este último volumen es de inestimable valor histórico; del ministerio de gobierno de la provincia de Córdoba: "Discurso del doctor Cárcano" "Ley orgánica de municipalidades", "Archivo de la cámara de diputados de la provincia de Córdoba" (2 tomos), "Manual práctico para los jueces de paz y procuradores de la campaña", "Memoria del ministerio de gobierno, justicia y culto 1886-87" (2 tomos), "La lucha por la salud pública" (por el doctor M. Alvarez), "Mensaje del gobernador de Córdoba, doctor Félix T. Garzón"; "Discurso del doctor Carlos Pitt", "Informe del profesor Adolfo von Gorderen", "Discurso-programa del doctor Félix T. Garzón", "Mortalidad infantil" (por el doctor A. Lanza Castelli), "Código rural de la provincia de Córdoba", "Constitución de la provincia de Córdoba"; de los ciudadanos Lotito y Barberis, "Teoría y práctica de la historia" (del doctor Juan B. Justo).

También se ha recibido numerosos volúmenes donados por el doctor Desiderio Anastasio y ciudadanos Domingo Alvarez y Critófobo.

Llegada de útiles escolares

ROSARIO, 26 — La inspección de escuelas ha recibido ya de Norte América 103 cajones conteniendo bancos de un nuevo modelo.

Dichos bancos se armarán en los talleres de la calle General Mitre, y serán distribuídos en las escuelas que comenzarán a funcionar el 1o. de marzo.

MENDOZA

EL ESCRUTINIO

Los radicales pierden terreno

MENDOZA, 26 — Acaba de terminarse el escrutinio del segundo distrito, obteniéndose los siguientes resultados:

Concentración, 2.163 votos.
Populares, 2.149.
Radicales, 1.494.

La junta debe resolver sobre la validez o nulidad de 32 mesas protestadas por los diversos partidos. De ellas depende el triunfo definitivo en el segundo distrito.

MENDOZA, 26 — Comenzóse el escrutinio del tercer distrito, con las mesas del departamento Godoy Cruz, que dieron los resultados siguientes:

Populares, 756 votos.
Concentrados, 345.
Radicales, 309.

Continúase el escrutinio con las mesas de Luján.

TEATROS

COLISEO — Se cantó anoche "Rigoletto", destacándose la soprano ligera Eva Leoni, que hacía su debut, el tenor Tornesi y el barítono Zonzini.

Esta noche en "I Pagliacci" debutará la conocida soprano Bertá Frid. La secundarán el tenor de Giorgi y el barítono Freixas. En "Cavallería rusticana", que completa el cartel, cantarán los roles principales las señoras Jacobi, Sabaino y los señores Langustena y Freixas.

SAN MARTIN — Como lo anunciamos, se presenta hoy la compañía española que dirige el excelente actor Francisco García Ortega. Componen el espectáculo del debut la comedia en un acto de los Quintero, "La reja"; la comedia en dos actos de Linares Rivas, "Bodas de plata", y la comedia en un acto de Benavente, "El marido de su viuda".

NACIONAL (Norte) — Se estrenará hoy, por la compañía Aranaz Brieba, el boceto dramático en un acto de José Antonio Saldías, "Noche de garufa". Le precede la comedia de Miguel Echegaray, "El octavo no mentir".

La compañía terminará sus funciones el día 7 de enero, y será reemplazada por la compañía Cavalli.

MODERNO — Por primera vez en la temporada, la compañía Cavalli interpretará esta noche la comedia en tres actos "Il testamento del conte Castagna", cuyo autor olvidan los programas.

Se anuncia para el 30 una función en beneficio de la primera actriz, señora Tina Sansoldo.

VICTORIA — La compañía Salvat pone en escena hoy la comedia dramática en tres actos de Santiago Rusiñol, "Buena gente".

CRONICA POLICIAL

UN CASO DE ADULTERIO

Un menor herido

En la casa calle Malabia 1795, habitada por varias familias, ocupa una habitación el sargento de policía Salomón A. Córdoba y su esposa Felisa Balfarda, argentinos, de 36 y 42 años de edad, respectivamente.

Córdoba, que forma parte del personal de la sección 13a., en esta semana prestaba servicio en el turno de 10 de la noche a 6 de la mañana, abandonando su domicilio a las 8 p. m., para concurrir a aquél con puntualidad. Por la madrugada, siendo aproximadamente las 2, el sargento, que estaba de recorrida, se sintió indispuesto, y dirigiéndose a la comisaría solicitó de sus superiores la correspondiente licencia para abandonar el servicio, y momentos después se dirigía a su domicilio.

No se sabe si el policiano recurrió a un pretexto para llegar a su casa en hora no habitual, instigado tal vez por alguna sospecha.

Córdoba llegó a su domicilio a las 2.30 de la mañana, y abrió la puerta de calle, sin cuidarse del ruido que producía. Esto puso sobre aviso a la cónyuge; pero ya era tarde. Cuando el sargento pisaba el patio vió salir corriendo de su pieza a una persona con blanca indumentaria, y en el acto, comprendiéndolo todo, requirió el revólver Colt y descerrajó un balazo sobre el fugitivo, el que lanzó un grito y se desplomó. Córdoba, al verlo caer, recobró el dominio de sí mismo, y en lugar de ir a la habitación para encararse con su esposa, salió a la puerta de calle y dió toques de auxilio.

Momentos después concurrían varios agentes y el subcomisario Agustín H. La Rosa, a quien el sargento entregó el revólver, manifestando lo que había ocurrido. El funcionario antes nombrado, comprobando en el acto que el herido lo estaba de alguna gravedad, solicitó una ambulancia de la asistencia pública, en la que lo hizo conducir a la estación sanitaria de San Bernardo. Allí se le reconoció, y como el proyectil, después de haber atravesado la mano derecha, había penetrado en el costado, produciéndole lesiones importantes en algunos órganos, se resolvió tenerlo en observación.

El sargento fué llevado a la comisaría y puesto a disposición del juez de instrucción doctor Benítez, lo mismo que el herido, que se llama Luis María Colosimo, argentino, de 17 años, peluquero.

Fratricida detenido

En agosto ppdo., el juez doctor del Campillo, a requisición de su colega de Santa Fe, ordenó a la policía la detención de Angel Domeño, que estaba acusado de haber asesinado a su hermano Esteban. Las averiguaciones iniciadas no dieron resultado; pero ayer se presentó a requerir un certificado de conducta un sujeto del mismo nombre y apellido, que el subcomisario Raconni estableció era el requerido por esa causa.

Un pájaro de cuenta

La sección defraudaciones y estafas de investigaciones ha establecido que Fortunato Sánchez, detenidos por las estafas que realizó mediante hipotecas, es el mismo cuya captura estaba ordenada desde el 10 de enero ppdo. como autor de una defraudación a doña Isabel Allende de Buchana, a quien estafó unas alhajas que le confió para empeñar.

Los cheques falsos — 3.500 pesos estafados

Arturo Bancalari denunció en la comisaría de investigaciones que Juan Alejandro Sabetta le estafó 3.500 pesos en dos cheques que le entregó contra los bancos Comercial Italiano y de la Nación, en los cuales no tenía depósito.

El acusado fué detenido ayer.

Robos y hurtos

Guillermo Napier, domiciliado en la calle Goya 767, denunció en la comisaría 25a. haber sido víctima de la substracción de alhajas y ropas por valor de 210 pesos, hecho realizado con escalamiento.

—A Santiago Decio, domiciliado en la calle Gaona 608, le substrajeron anteanoche la suma de 145 pesos y algunos objetos, según denuncia formulada en la comisaría 42a.

—Miguel Masuerejo denunció en la comisaría 25a. que del edificio que se construye en las calles Yerbal y Cardoso le substrajeron una cantidad de herramientas que avaluó en 150 pesos.

—Alejandra Martínez, domiciliada en la calle Alsina 1636, denunció en la comisaría 6a. que le han substraído de allí ropas, dinero y alhajas por valor de 110 pesos.

Librería desvalijada

Don Ernesto Ventelspomcher, establecido con librería en la calle Sarmiento 452, denunció en la comisaría 1a. que anteanoche, estando solo el negocio, penetraron ladrones, substrayéndole una cantidad crecida de mercaderías que aun no pudo avaluar. Los ladrones no son conocidos.

Caída

Mnuel González, al descender de un altillo en la casa Colpayo 641, donde está domiciliado, resbaló en la escalera y cayó desde 2 metros de altura, sufriendo contusiones en el lado izquierdo del cuerpo. Se le curó en el hospital Durand.

Mordido por un perro

En la calle Azcuénaga, frente al número 1723, el niño de 11 años Miguel Bentrizo fué mordido por un perro de la vecindad.

El can fué llevado al instituto Pasteur.

Defraudación

Celso Cambiasso, domiciliado en la calle Lavalle 1481, denunció en la comisaría 5a. que su corredor Ventirini Decio lo ha hecho víctima de una defraudación consistente en la suma de 172 pesos, procedentes de cobranzas.

El acusado le envió una carta dónde le pide disculpa por haberse apropiado de ese dinero, lo que hizo, según dice, a causa de la miseria en que se encuentra.

El acusado no ha sido habido aun.

Robo de un caballo

Atilio Torlasco denunció en la comisaría 31a. que un sujeto determinado lo ha hecho víctima de una defraudación consistente en un caballo que valía en 150 pesos.

El acusado desapareció.

Robo en un café

Anteanoche penetraron ladrones desconocidos al café que Valentín Fernández Otero tiene establecido en la calle Victoria 302, substrayéndole alhajas, dinero y cigarros por valor de 1.000 pesos.

Atropellado por un automóvil

En la esquina de las calles Olaguer y Cabildo, al descender de un tranvía Heten Dico fué atropellado por el automóvil de alquiler número 1852 guiado por el chauffeur Manuel Canal Gómez, que le produjo lesiones en diversas partes del cuerpo de alguna gravedad.

El chauffeur fué detenido por la comisaría 27a.

Ladrones en la iglesia

Doña Margarita Mañe denunció en la comisaría 23a. que ayer, mietras oía misa en la iglesia de San José de Flores, Provincias Unidas 2672, le fué substraída una cartera en que guardaba 200 pesos y algunas alhajas.

Infractor al enrolamiento

En la comisaría 29a. se encuentra detenido Teóbulo Carrizo, a quien se le procesa por infracción a la ley de enrolamiento.

Defraudador detenido

Un agente de la comisaría 17a. detuvo ayer a Canuto Torres, cuya captura estaba ordenada desde el 3 de marzo de 1911, por defraudación a Miguel Besano.

Robo de un coche

Mientras su conductor, Antonio Parodi, dejó estacionado en la calle Corrientes, frente al número 2924, un carruaje de propiedad de Augusto Bonnecarrere, con su caballo y guarniciones, le fué robado anoche.

El propietario avaluó el vehículo y sus accesorios en la suma de 1.500 pesos al denunciar lo ocurrido en la comisaría séptima.

Una araña de bronce robada

El doctor José M. Martínez, domiciliado Melo 64, denunció en la comisaría 15a. haber sido víctima de una estafa, que consistió en una araña de bronce, por valor de 1000 pesos. El autor de la estafa, un sujeto desconocido, titulándose operario de la casa Maple y Cía., donde la araña había sido comprada, se presentó a su casa y retiró con engaños ese artefacto.

La comisaría 15a. trata de detener al estafador.

Los niños en la calle

En la calle Virgilio, frente al número 1217, el niño de 5 años Isaac Carvicker se trepó al pescante de un carro de reparto de carbón, que su conductor había dejado allí, y como cayera al suelo, el caballo se asustó y puso en movimiento el vehículo. Una de las ruedas le pasó al chico sobre la pierna izquierda, y se la fracturó.

Fué llevado al hospital Teodoro Alvarez.

Los tranvías en movimiento

En la esquina de las calles Lacroze y Cabildo, Natalio Dadario, domiciliado en la calle Zabala 2836, al descender de la plataforma delantera de un tranvía acoplado de la C. A. A. perdió el equilibrio y cayó al suelo.

Una de las ruedas le pasó sobre el pie derecho y se lo fracturó. Fué llevado al hospital Pirovano.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

Centro 1a. y 5a. — El martes 30 del corriente, a las 8.30 p. m., asamblea para tratar la siguiente orden del día: acta, correspondencia, balance, movimiento de socios, asunto Pizza, periódico, comité electoral, varios.

Para esta asamblea quedan citados especialmente los ciudadanos Pizza y Porcel.

Centro Nuevos Mataderos — Arrecifes 6563. Mañana domingo, a las 8 a. m., asamblea de tercera convocatoria. Orden del día: acta, balance, correspondencia, socios nuevos, proyecto del diputado Repetto sobre las 8 horas.

La asamblea se efectuará con el número que concurra.

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. Efectuará asamblea el próximo lunes a las 8 p. m. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, nombramiento del comité electoral, interpretación de la frase asuntos varios.

Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1888. El próximo martes a las 8.30 p. m., asamblea (continuación de la anterior). Orden del día: LA VANGUARDIA, próximas elecciones, asuntos varios.

Centro de Nueva Pompeya — Esquiú 959. El comité electoral se reunirá el próximo martes, a las 8 p. m.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 7a. — Se invita a los afiliados de buena voluntad a concurrir el próximo martes al local social, Díaz Vélez 4394, a fin de ayudar a la comisión que entiende en los trabajos de depuración del padrón electoral.

CONFERENCIAS

Centro Socialista Caballito Norte — Mañana domingo, a las 4.30 de la tarde, efectuará una conferencia pública en la intersección de las calles Gaona y Espinosa.

Hablarán los ciudadanos Manuel López, P. Zibecchi y Luis Ma. López.

Comité Independiente "Mariano Moreno" — Efectuará una conferencia pública mañana domingo, a las 4 de la tarde, en la plaza España, Caseros y Santiago del Estero. Hablarán varios oradores.

DIVERSAS

Juventud Socialista "La Acción" — Organiza para mañana domingo otra conferencia de propaganda, la que tendrá lugar a las 4 de la tarde, en el Parque de los Patricios.

Sobre socialismo, gremialismo y militarismo hablarán los ciudadanos José Pérez, J. F. Grosso, Carlos Pascali y R. de Vicente.

Comité de relaciones del movimiento juvenil socialista — Este comité se reúne el lunes 29, a las 9 p. m., en Méjico 2070. A esta reunión quedan invitados los delegados de todas las secciones juveniles, adheridas ó no.

Comisión del manifiesto antimilitarista — Se reúne hoy sábado, a las 3.30 p. m., en Córdoba 1616.

Juventud Socialista de la 16a. — Hoy sábado, la comisión administrativa: asuntos varios.

Club Independiente "La Aurora" — Celebrará asamblea el próximo lunes, a las 8.30 p. m., para cambiar ideas sobre la organización de un picnic.

FIESTAS

Centro de la 4a. — Esta agrupación celebrará una fiesta campestre el domingo 18 del próximo mes de enero, en el recreo de "Nino", en la Isla Maciel.

La comisión organizadora de la fiesta prepara un interesante y ameno programa.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia — El presidente interino de la república conferenció ayer con los ministros de marina, guerra, justicia y obras públicas, tratando sobre asuntos de sus respectivas carteras.

Numerosos legisladores concurrieron a la casa de gobierno, cambiando impresiones con el vicepresidente sobre el proyecto de presupuesto para 1914. Entre ellos se encontraban los doctores Castillo, del Barco, Ordóñez, López y Olmedo.

También concurrió a la presidencia el nuevo almirante Rafael Blanco, quien fué con el objeto de agradecer al doctor de la Plaza su reciente ascenso.

El ministro de hacienda — Ayer no asistió a su despacho de la casa de gobierno el ministro de hacienda, doctor Anadón. Esta resolución ha sido tomada a objeto de estudiar diversos asuntos relacionados con la próxima discusión del proyecto de presupuesto para 1914, y prepararse para el debate que se produzca al ser tratado.

A su residencia de Olivos se hizo llevar una serie de datos de contaduría y diversos informes de la sección bancos.

El puerto de Buenos Aires — Los gerentes de los ferrocarriles del Sud, Oeste, C. Argentino y C. Córdoba han dirigido al ministro de hacienda una nota manifestando que, en conocimiento de los estudios que se realizan acerca de una organización portuaria que satisfaga aún más las exigencias del comercio de exportación e importación, y deseando contribuir a él por los intereses que afecta, indican que tanto en el año pasado como en el actual han operado en el puerto en la forma más perfecta, considerando la actual organización como conveniente y que concilia los grandes intereses del país con los de las empresas que representan.

El gobernador de Tucumán — Hoy regresará a Tucumán el doctor Ernesto Padilla, gobernador de esa provincia. En la tarde de ayer celebró una detenida conferencia con el ministro del interior, para interesarlo en diversos asuntos que lo trajeron a esta capital.

El nuevo gobierno de Corrientes — El ministro del interior envió ayer al nuevo gobernador de Corrientes, doctor Mariano J. Loza, un telegrama acusando recibo del que le enviara al asumir el gobierno de esa provincia, y que al mismo tiempo comunicábale haber designado al señor Guillermo Rojas ministro de gobierno, y al señor Evaristo Pérez Virasoro ministro de hacienda e instrucción pública.

Colonias nacionales de Misiones — El ministro de agricultura ha expedido un decreto por el que se resuelve que en las colonias nacionales establecidas en el territorio de Misiones deberán considerarse como lotes a los efectos de su adjudicación a los particulares, las fracciones de 25 hectáreas en que hayan sido subdivididas o sea posible subdividir sus tierras.

Por otra parte, el máximum que podrá concederse a una persona o sociedad, será el de 25 hectáreas.

Pedido de intervención — El ministro del interior contestó ayer el pedido de las damas de San Juan sobre envío de la intervención nacional a esa provincia.

En nombre del vicepresidente de la república, el doctor Gómez manifiesta que estudia detenidamente la situación de San Juan para resolver oportunamente la actitud que corresponde tomar al gobierno federal.

LA JUSTICIA

Sobre posesión treintenaria — La cámara civil ha resuelto el recurso de apelación interpuesto por el representante de don Pablo Minetto, en el juicio sobre información treintenaria de un terreno situado en la avenida Sáenz, próximo al Puente Alsina, que se tramita ante el juzgado del doctor Roberto Repetto.

Este magistrado ordenó, por auto decretado en este juicio, que se librara oficio a los jueces doctores Seeber y Gigena, para mejor proveer, y a fin de que éstos ordenaran se remitieran los testimonios solicitados por el representante de la municipalidad de la capital, para esclarecer el verdadero derecho del actor y de la municipalidad, teniendo además por nombrados a los ingenieros propuestos por la misma.

Esta resolución fué apelada por el recurrente.

La cámara, en su último acuerdo confirma el auto dictado por el juez de primera instancia, doctor Repetto

Entiende el tribunal:

Que el juicio seguido, a pesar de la intervención dada a *la intendencia municipal*, no tiene el carácter de una contienda judicial, y es obvio que el juzgado, a pesar de haber fijado un término de prueba, ha podido decretar todas aquellas medidas que, a su juicio, eran necesarias para establecer los dedechos invocados por el interesado, a fin de dictar la resolución que se le solicita con todos los elementos de criterio a su alcance.

Por lo demás, la diligencia ordenada por el auto apelado ha sido en calidad de para mejor proveer, de manera que el juzgado, en cualquier caso, habría ejercitado una facultad privativa, expresamente consagrada por el artículo 57 del código de procedimientos.

CAUSAS CRIMINALES

La muerte de Francisco Seminario— Pedido de pena para el homicida. — El agente fiscal doctor Valdez ha dictaminado en el proceso instruído a Antonio Potenzoni (a) "El petizo", italiano, de 24 años de edad, pintor, y Andrés Giaco, italiano, de 19 años de edad, peón albañil, procesados por los delitos de homicidio el primero, y lesiones el segundo.

El 19 de octubre último, siendo las 7.15 p. m., a raíz de una riña ocurrida en una casa sita en la calle Méjico 2249, y en la que tomaron parte los sujetos Francisco Seminario, Donato Taccone, Antonio Potenzoni, Antonio Auterio y Andrés Giaco, se produjeron dos disparos de arma de fuego, resultando heridos los sujetos Francisco Seminario, que falleció dos días después, y Donato Taccone.

Atento a lo dispuesto en el artículo 17, capítulo 16, inciso 1o. de la ley 4189, pide se condene a Potenzoni a sufrir la pena de 18 años de presidio, y por lo dispuesto en el artículo 17, último apartado del capítulo 3o. de la ley de reformas al código penal, pide se condene a Giacco a 7 meses y medio de arresto.

—El agente fiscal doctor Lynch ha dictaminado en los siguientes procesos:

Ramón Pijano, argentino, de 47 años de edad, carrero, y Juan Alberto García, argentino, de 46 años de edad, carrero, por robo.

Pide se condene al primero a 10 meses de arresto, y al segundo a un año de igual pena.

—Ernesto Meyrof, por tentativa de estafa.

Pide se le condene a un año y cuatro meses de prisión.

La muerte de Domingo Ingrato — Pedido de pena para el homicida — El agente fiscal doctor Zavalía ha dictaminado en el proceso instruído a Alfonso Fiordalise, italiano, de 23 años de edad, jornalero, procesado por el delito de homicidio.

En la noche del 30 de abril del año en curso, hallábase el procesado y la víctima en un almacén sito en la calle Cabrera 4300, y de resultas de una disputa que se originó salieron del negocio, trabándose en pelea, de la cual resultó herido de dos puñaladas el sujeto Domingo Ingrato, heridas que le causaron la muerte.

El hecho está regido por el artículo 17, capítulo 1o., inciso 4o., letra A, de la ley 4189, y teniendo en cuenta el atenuante de ebriedad, pide se le condene a sufrir la pena de 5 años de penitenciaría.

—El juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría Piñero, resolvió los siguientes procesos:

—Pericle Carbonari, italiano, de 19 años, albañil, procesado por atentado con armas a la autoridad.







Se le condena a 2 años de prisión.

—Alberto Raúl Irigoyen, argentino, de 17 años de edad, dependiente de comercio, por hurto.

Se le condena a un año de prisión.

—El juez del crimen doctor Racedo, por la secretaría Anido, resolvió el proceso instruído a Ramón Rocafort, español, de 33 años, cortador de suelas, por robo.

Se le condena a 7 años de penitenciaría.

Fiscalía del doctor Figueroa — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido contra Tomás Flacco, italiano, casado, de 32 años de edad, y con 14 de residencia en el país, por el delito de lesiones a la esposa.

El procesado y su esposa, Carmen Cirillo, se hallaban separados privadamente, y el día 18 de noviembre próximo pasado, a eso de las 5.30 a 6 a. m., fué la última al domicilio del marido, Medrano 632, teniendo ambos un incidente, a raíz del cual resultaron heridos, él levemente en dos dedos de la mano derecha, y ella en la cara, si bien no de gravedad, pero le quedarán cicatrices, que constituyen una deformación permanente del rostro.

Pide se le imponga al procesado la pena de seis años de penitenciaría.

NOTICIAS VARIAS

Conferencia — El centro vegetariano "Sol y Tierra" dará una conferencia hoy, a las 8.30 p. m., en la calle Alsina 1565, altos. Tema: "Los propósitos del vegetarismo".

Deportes

FOOTBALL

Los partidos de mañana por la liga "La Vanguardia"

TEAMS, HORAS Y FIELDS

Vélez Sársfield II A v. Germinal II A. —Jugará en Vélez Sársfield, a las 3.30 de la tarde.

Team de V. Sársfield: R. Piano; J. De Campo y O. Spinelli; N. Romeo, A. Coll y J. Francini; N. Blasetti, D. Stolbizer, E. Wieczoseck, J. Asbos y A. Monn.

Vélez Sársfield II B v. Peñarol Argentino II. — Se jugará en V. Sársfield, a la 1.30 p. m.

Team de V. Sársfield: J. Bandera; A. Babastrelli y J. Ronchi; N. Graso, A. Demergozzi y E. Avecero; E. Wieczoreck, J. Correa, F. Casanovas, J. Grisolia y A. Figallo.

Vélez Sársfield III v. Paraná III. — Se jugará en Florencio Varela, a la 1.30 de la tarde.

Team de V. Sársfield: A. Alegre; J. Cuda y V. Ricucci; Bienati, A. Castro y J. Cambiazo; J. Corlatti, M. Recalde, P Loza, P. Frazzi y J. M. Lacona.

Defensores de Belgrano B v. Defensores de Villa Crespo. — Correspondiente a la división mayores, sección C, de la liga "La Vanguardia", se llevará a cabo mañana este partido, a las 2 p. m., en la cancha del primero, en Núñez, calle Blandengues y Villela.

Team de D. de Belgrano: J. Vázquez; M. Quilmes y L. Luna; B. Luna, N. Roa y A. Macchi; L. Cassalini, C. Resolio, V. Villar, M. Invernatti y E. Rocchi.

M. O. P. United v. Libertarios Juniors. — Este match por el campeonato de este diario se jugará mañana, a las 4 de la tarde, en el field del club Plate United, situado en Golf (avenida Vértiz y Esteco).

El team del M. O. P. United será el siguiente:

M. Pasalacqua; D. S. Mora (cap.) y E. Thomas; F. Alvarez, V. Branda y J. Periali; R. E. Gantes, C. Branda, H. B. Maestre, M. O. Mansilla y E. M. Irigoyen.

Porteños Unidos A v. Defensores de Belgrano. — Se jugará en Villa Soldati, a las 3.30 de la tarde. Tren de la estación B. Aires G. G. B. A., a las 2.35 p. m.

P. Unidos A: J. Laino; J. Pepe y D. Soley; A. López, M. Fernández y F. López; V. Rasmussen, E. Souza (cap.), P. Bermejo, E. Vignale y R. Maggi. Suplentes, Golideci y Ceconi.

Nacional v. Porteños Unidos B. — Se jugará en La Paternal F. G. P., a las 3.30 de la tarde. Tren de Retiro, a las 2.15 de la tarde.

P. Unidos: T. Irusta; J. Galego y G. Sportuno; J. Fossa (cap.), M. Blasco y C. Méndez; A. Iraldi, H. Santos, J. B. Santos, V. Rusconi y M. Veiga. Suplentes, Piñeyro y Ruiz.

Defensores de Maipú A v. Porteños Unidos B (menores). — Se jugará en Villa Soldati, a la 1.30 p. m.

P. Unidos B: Colángelo; Marchionato y Fossa; Domínguez, Soley y Palombo; Loro, Roma, Oteiza, Pasivo y Viale.

Informes F. C. S. v. Bernal (menores). — Se jugará en Bernal F. C. S., a las 2 de la tarde.

Team de Informes: Gallao; Musanté (cap.) y Mases; Fariña, Tirigay y Loti; Alvarez, Danza, Núñez, Icasatti, Badalaco. Referee, E. Galatti.

Juventud Socialista "Constancia y Labor" v. Germinal B. — Se jugará en avenida Sáenz y vía Trocha Angosta, a la 1.30 p. m.

Team de Germinal: J. Sabelli; R. Otal y N. N.; C. Lapuente, E. Ballini y J. Desoyal; J. Herrera, P. Castillo, R. Bottacchi, J. Lapuente (cap.) y N. Ballini. Suplentes, Maza, Liceri, Ferrari, Caspani, Lugano, Graso.

Linesman, G. Trolfo.

Referee oficial, Carpy.

Juventud Socialista "La Acción" v. "La Tarde". — Se realizará por la mañana, en avenida Sáenz y vía Trocha Angosta. Referee oficial, Míguez.

Partidos suspendidos

Porvenir de Valentín Alsina B v. Internacional, de la división menores; J. Socialista "La Acción" v. Federación Argentina (mayores).

OTRAS NOTICIAS

El ascenso del C. A. Huracán a primera liga

El popular club atlético del Parque de los Patricios tras honrosas luchas sportivas ha logrado ascender a la primera división de la A. A. de F.

En la final que jugó anteayer contra el club Gimnasia y Esgrima de Flores, se impuso ante un podereso adversario, por 3 goals a 1.

River Plate v. F. C. O.

Por la final de la copa de competencia, se efectuó anteayer en Avellaneda. Venció F. C. Oeste por uno a cero.

FEDERACION A. DE FOOTBALL

Programa oficial de partidos a jugarse mañana

La junta directiva en su sesión última sorteó las siguientes semifinales que deberán jugarse mañana:

Final—2a. división.—Sol Argentino v. Estudiantes de La Plata, en el parque Chacabuco. Referee, señor Duchini.

3a. división—Tapiales v. Argentinos de Quilmes; cancha de Independiente. Referee, señor Lambrechts.

Sport Club Internacional v. Dresde; cancha de Gimnasia y Esgrima. Referee, señor Almeida Guzmán.

Solís C v. All Boys; cancha de Carapachay. Referee, señor Albarracín.

Todos estos partidos darán principio a las 3 de la tarde.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Partidos para mañana

Primera liga (final del campeonato) —Racing v. San Isidro, en el field del Racing F. C., a las 3.15 p. m.

Segunda liga (final del campeonato). —F. C. Oeste v. ganador de Huracán y Gimnasia y Esgrima de Flores.

Segunda liga "Reserva". — Bánfield 2o. v. Boca Juniors 2o., en Bánfield.

Tercera liga (semifinales del campeonato).—Riachuelo A v. Libertarios Unidos A; Riachuelo B v. Nelson A.

Cuarta liga (final del campeonato).—Racing B v. Progresista.

Match bravo

Tal es el que jugarán mañana los segundos teams de F. C. Oeste y Huracán por la final del campeonato de segunda.

A nuestro criterio, creemos que los "satélites" del Parque de los Patricios se impondrán a los "verdes".

La final del domingo

El comentario del día en nuestros círculos deportivos es el encuentro final del campeonato de primera liga entre los clubs Racing y San Isidro.

Unos aseguran un nuevo triunfo racingnista, mientras otros aseguran un desquite de los santos.

Ambos elencos están sometidos a un severo training.

Los teams estarán así formados:

San Isidro: Wilson; Bello e Idiarte; C. Olivari, Morroni y Olivari; E. y J. Fernández, Pocock, Hulme y Meira.

Racing: Muttoni; Reyes y Ochoa; Pepe, Olazar y Betular; Viazzi, A. Ohaco, Hospital, Marcovecchio y Perinetti.

Referee, H. Alfano.

Independiente I v. Combinados

El domingo se jugará en Avellaneda, field de Independiente, un encuentro amistoso entre el primer team local y un cuadro combinado de jugadores de primera liga.

En este match se disputarán 11 medallas de oro.

El equipo de Independiente estará así formado:

Guidi; Sande y Ferro; Dibuglio, Sande y Marin; Bontempo, Canavery, González, Colla y García.

C. A. "La Tarde"

En la última asamblea realizada por este club quedó constituída la comisión en la siguiente forma:

Presidente, Mauricio Aranovich; vice presidente, Manuel Pombo; secretario Oscar Vidal; prosecretario, León Aranovich; tesorero, Miguel M. Peñaranda revisor de cuentas, Aquilino Paredes, vocales: Carlos Carbonelli, Julián Fanelli, Feruchо Filoni y José Fernández.

Caras y Caretas A v. La Tarde

Con verdaderas ansias era esperado este partido amistoso, que se realizó el jueves 25 del corriente en Sarandí, por ser ya la tercera vez que se miden ambos teams. En el primer partido le correspondió el triunfo a Caras y Caretas, por 5 goals a 2; en el segundo ganó igualmente C. y Caretas, por 3 a 1, y nuevamente ha triunfado el jueves Caras y Caretas, por el elevado score de 5 goals a 1, siendo así la tercera vez que cae vencida la valla del club La Tarde. A las 3.30 p. m., se presentó el team Caras y Caretas en la siguiente forma: Fernández; Lofiego y Sañe; García, Tausedo y Encarnato; Carlini, Caruso (cap.), Feng, Ferrari y Ortelli.

Iniciado el sorteo de práctica, que resultó favorable a La Tarde, decidieron jugar con viento a favor. Dado el puntapié inicial, que hace avanzar a su línea cediéndosela a Caruso, éste hace una de sus buenas corridas, que termina con un shot desviado. Vuelta la pelota al centro, éstos hacen por abrir el score, levando los jugadores Ortelli y Caruso, del C. y Caretas, un avance, y, tomando Orteli la pelota, pero en la imposibilidad de shotear al arco contrario, la pasa a Carlini, quien, de una distancia de 20 metros, marca el primer tanto para su bando. Este contraste hace que los visitantes ataquen con tesón a la valla local, consiguiendo su primer y último goal, terminando así el primer half-time con el siguiente score: Caras y Caretas 1, La Tarde 1.

Terminado el descanso de práctica, Caras y Caretas hace esfuerzos por aumentar el score; García se posesiona de la pelota y hace algunas buenas combi-

---

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 21

JAIME MENDOZA

EN LAS TIERRAS DEL POTOSÍ

Y mientras tanto, en la casa vecina un hombre agonizaba rodeado de sus dormidos hijos.

XVII

La fiesta del día anterior tuvo para la salud de Martín malas consecuencias. Su organismo, no acostumbrado a excesos alcohólicos, se resintió fuertemente. Ni aun pudo ir a su puesto a las seis de la mañana, como de costumbre, y tuvo que permanecer en el lecho. Sobreviniéronle vómitos y un fuerte dolor de cabeza. Sus manos le temblaban y le dolían las articulaciones. Sentíase, además, en tal grado de obtusión cerebral, que apenas coordinaba sus ideas, al propio tiempo que un gran remordimiento le agobiaba. Todo esto le pareció de suma gravedad. Creyó que se iba a morir.

El administrador, viéndolo en tal situación, juzgó necesario llamar al médico, y Martín acogió de buen grado tal cosa. Había oído hablar a varias personas del médico como de un "gran doctor". Sobre todo, Emilio, que era muy amigo de éste, le había hecho a Martín grandes referencias, que al verse ahora en tan angustiosa situación, vió en el médico un salvador.

Efectivamente, a la hora en que pasaba cerca de Cancañiri, dirigiéndose a las minas, fué el médico llamado con urgencia para ver a Martín.

Este vió entrar en su cuarto un joven de pequeña estatura y de facha poco grata, que apenas le hizo un examen superficial, y dijo que aquello no tenía importancia, limitándose a recetarle un poco de café amargo con sal común y amoníaco, para que vomitase.

—He vómitado ya muchísimo, doctor — dijo Martín.

—Debe usted vomitar algo más... ¿Ha tomado usted muchas copas?

Martín negó haber bebido con exageración.

El doctor no dijo más, y se marchó con la misma presteza con que hubo entrado.

Martín se quedó turulato. ¿Era aquél el doctor de cuya solicitud y bondad con los enfermos se le había hablado tanto? Pues a Martín sólo le hizo la impresión de un joven indiferente y aun burlón, porque apenas hizo otra cosa que tomarle, como de paso, el pulso, mirarle a la cara con aire de mofa, darle una receta cualquiera e irse sobre la marcha.

Pensó Martín que el doctor no le había hecho nigún caso, y que, sin examinarle debidamente, le dió una receta inapropiada, la que, por lo mismo, no sería prudente tomarla. Pero el administrador, que declaró tener "fe ciega" en el médico, y que ya había hecho preparar la bebida indicada, aconsejó a Martín estrictamente lo dicho por aquél; de modo que el joven no tuvo más remedio que trasegar a su estómago el horrible brebaje, con el que los vómitos se le aumentaron de un modo tal, que le pareció que se le iba la vida.

* * *

Pero dejemos a Martín en esta situación y sigamos al médico, que lo trató con tan poco miramiento.

Aquella misma mañana se había producido en las minas un trágico suceso por una explosión de dinamita. Había dos averiados, a los que iba a ver el médico. Tales averías eran muy frecuentes en Llallagua, sobre todo en los días subsiguientes al de pago, en que la gente, en su mayor parte, estaba embriagada. Los mineros manejaban la dinamita con la cachaza que les era habitual. Muchos se ponían los tubos entre los dientes o los hacían reventar en las manos. Cualquiera diversión estaba acompañada de dinamitazos. De aquí frecuentes desgracias: manos voladas, hombres horriblemente mutilados, muertes lastimosas. Luego, en el trabajo, dentro de las minas, las catástrofes eran cosa vulgar. Allí, la defectuosa organización de aquél, la vigilancia deficiente, mantenían latente el peligro; y la estupidez y la audacia de los mineros hacía el resto.

Un rumor de voces y lamentos horribles, que salía de una ranchería próxima, anunció al médico que ya había llegado al lugar en que estaban los averiados. Bajóse de su fatigada mula y fué introducido a un cuarto lóbrego y repleto de gente. En media habitación, envuelto en una manta ensangrentada, y con la cara cubierta con un trapo, vió que el difunto tenía el cráneo destrozado No había más que hacer. En torno del muerto se arremolinaba una aglomeración de gentes mugrientas y embriagadas. Un olor nauseabundo de alientos alcohólicos y de hacinamiento humano infestaba el aire. Una mujer borracha y harapienta, parada junto al cadáver, aullaba desaforadamente. Recordaba, entre pausas y sollozos, las obras y palabras del que había muerto, su buen carácter, sus maneras, su alegría en las jaranas. Contaba diversas anécdotas referentes a él. Luego tachábale de ingrato, dirigíale tiernos ruegos o reproches por haberse muerto, y, en tanto que el doctor se pusiese a reír en suma, decía tales cosas, que en poco estuvo aquella trágica y grotesca escena.

A pocos pasos de esta casucha estaba la otra, en la que esperaba el segundo averiado. El doctor paró allí, seguido de una multitud de hombres, mujeres y niños que se atropellaban. Cerca de la puerta se hallaba un minero muy joven, sentado en el suelo, con la faz lívida y pudiendo apenas moverse. Otro hombre, al que estaba apoyado, le sujetaba levantándole el brazo derecho, que aparecía envuelto en varios trapos sucios y enrojecidos que dejaban caer sin descanso gotas de sangre que ya habían formado un charco en el suelo. El doctor pidió un poco de agua hervida para lavarse las manos. Todos gritaron repitiendo lo mismo: que se trajese agua. Pero nadie fué a traerla. Aquellas gentes borrachas no hacían más que apiñarse, estirando las caras, ávidas de ver al hombre mutilado. El doctor, vista la dificultad de conseguir agua, y notando que uno de los mineros tenía en las manos una botella de alcohol, pidióle un poco de tal líquido, lavóse con él, y de seguida descubrió rápidamente el miembro dañado. Ya no existía sino una parte del antebrazo. Habían volado la mano y la muñeca, y en lugar de ellas, sólo se veían algunos colgajos de piel, músculos y tendones, entre los que estaban enclavadas astillas de huesos. La sangre se escurría sin cesar, no obstante una fuerte ligadura que se había puesto con un cordel por encima de la herida, en torno del miembro. El doctor quitó el cordel y puso en la raíz del brazo un vendaje compresivo rápido, con el que consiguió detener provisionalmente la hemorragia, y después de hecha una pequeña cura, dispuso que se trasladase el paciente a Llallagua. Luego volvió a pedir agua caliente, pues el hombre del alcohol se había escabullido, y el doctor tenía las manos ensangrentadas. Pero todos pedían agua, y se volvían y revolvían, y se miraban, y corrían, y se empujaban... y el agua no parecía. No había ni una palangana. Una mujer se puso a fregar precipitadamente una bacinica, pusieron en ella una agua terrosa y se la presentaron al médico. Y el médico no tuvo más remedio que pedir su botella de alcohol a otro borracho, que, al verle lavarse abundantemente con el líquido codiciado, pensaba seguramente que aquello habría estado mucho mejor en su panza.

Después de esto, pasó el médico a ver al enfermo Robles. Allí le esperaba otro espectáculo doloroso. En derredor de la cama del enfermo, estaban todos sus pequeños hijos almorzando. Uno rumiaba, porfiado, un hueso. Dos comían, disputando, de un mismo plato. Sólo el más chico masticaba apaciblemente un mendrugo de pan sopado en te con leche. El doctor se enfadó, pues había anteriormente advertido a la mujer de Robles que no dejase comer a sus niños dentro de la habitación del enfermo, y encontraba que iban haciendo precisamente lo contrario. Solamente cuando el doctor llegó hubo un desbande desordenado de los chicos. La mujer se disculpó diciendo que, por sentirse también ella enferma, no podía atender debidamente a sus hijos. Efectivamente, la infeliz, agotada con varias noches de vigilia, y sintiendo quizá los primeros síntomas del mismo mal de su marido, había concluído por recostarse a su lado. Lo que no causó mucha sorpresa en el doctor, pues ya en otras partes había visto repetidas veces, en una misma cama, dos o tres enfermos, ¡y aun familias enteras!

Por su suerte, la familia de Robles había hallado un amigo generoso en Lucas, que iba con frecuencia a verla, y que, justamente, hallándose el doctor en la casucha, se presentó aquella mañana El médico conocía mucho a Lucas, y sabía que era un buen muchacho que se prestaba con voluntad a ayudar a miserables y enfermos. Sabía, asimismo, lo inteligente que era, pues ya en varios casos análogos al de Robles había desempeñado con facilidad los encargos del médico.

Robles continuaba muy agitado; pero el médico, después de un examen largo y minucioso, manifestó su opinión de que aquello pasaría y que se curaría el enfermo.

Luego, conversando, afuera ya de la casa, con Lucas, le expresaba sus temores de que la enfermedad de la mujer de Robles fuese de la misma naturaleza que la de éste.

—Y ahora ¿qué se harán estos infelices? — decía el doctor. — ¿No tienen parientes para llevarse a los niños?

(Continuará).

naciones con Tausedo, quien la pasa a Ortelli, y éste, después de una veloz carrera, marca el segundo goal, con un tiro corto. Los visitantes no se desaniman por esta nueva derrota, y hacen varias combinaciones, las que fueron siempre detenidas por Lofiego, que más de una vez ha hecho honor a su team; 13 minutos más tarde, Caruso, al recibir un pase de Ferrari, este hábil jugador hace para su bando el tercer goal. Vuelta la pelota al centro, es tomada por los visitantes, quienes hacen esfuerzos para igualar posiciones; pero, no aconteciendo así, a los 25 minutos de juego Ortelli marca el cuarto goal. Los visitantes, al ver el adelanto que le llevaba su adversario, ponen sus fuerzas máximas, peligrando en ciertos momentos la valla de los locales; a los 40 minutos de juego Caruso, en combinación con Ortelli, hace el quinto goal para Caras y Caretas, terminando así el partido con el siguiente score:

Caras y Caretas 5 goals, La Tarde 1.

Del club Caras y Caretas sobresalieron Caruso y Ortelli. El referee Paisan Abraham, muy correcto en sus fallos.

Retiro del club Alsina Juniors — La Federación y el All Boys — Texto de la nota elevada.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1913.— Señor presidente de la Federación Argentina de Football:

Reunida la comisión directiva de este club en asamblea general extraordinaria el día 22 del corriente, resuelve lo siguiente:

Debido al mal proceder y al favoritismo de esa comisión directiva, resuelve retirar la afiliación de este club a la Federación Argentina de Football, por lo siguiente:

Habiendo el club Alsina Juniors actuado en la presente temporada con su team de tercera división, en la sección M, y habiéndose clasificado ganador de esa sección con 15 partidos ganados y 2 empatados.

Teniendo un partido empatado el club, fué protestado por el C. A. All Boys, siendo esta protesta fallada a favor de Alsina Juniors, por la comisión divisional.

El club All Boys, que muy poco favor le hace su proceder, y valiéndose de altas influencias, pidió reconsideración a la comisión directiva, fallando ésta a su favor, por haber actuado jugadores en este partido de la tercera B, siendo esto un fútil pretexto, porque esa comisión tenía cierto interés en que el club All Boys se clasificara vencedor de la sección, pues, como es un club rico, que posee suficiente dinero para agasajar a ciertos miembros de esa comisión, y como nosotros somos un club pobre, pero honrado, y que no compramos los partidos al club Frontera y al club Solís, como lo ha hecho el club All Boys, y que jugamos por afición al deporte y no necesitamos valernos de ese proceder para ganar un campeonato, ni pretendemos puesto en intermedia; he ahí el porqué de nuestra situación actual.

El lema de la Federación, el que dice igualdad para todos, ha sido completamente violado.

Nos extraña sobremanera el fallo de esa comisión directiva, habiendo el antecedente de no haber encontrado falla la comisión divisional.

Concurriendo nuestro representante a la secretaría antes de que fueran incluídos los jugadores del team B, el secretario-gerente le informó que podrían actuar, pues el team B se consideraba inferior al team A.

Desearíamos que dicha comisión nos marque el artículo que prohibe que los jugadores de la B no pueden actuar para la A.

Además, habiendo el club Solís protestado un partido, abonando el importe de la protesta el club All Boys, siendo fallada dicha protesta a favor de Alsina Juniors por la comisión divisional.

La comisión directiva nos da como perdido este partido, sin haber pedido reconsideración del fallo el club Solís.

Si no son suficientes estos hechos vergonzosos, que poco favor le hacen a esa institución, el domingo pasado, debiendo actuar el club Alsina Juniors v. Plate United, envía un referee oficial con la orden de que fuera suspendido el partido a la menor infracción que se cometiera, dando como ganador al club perjudicado; este señor, que muy poco comprendía lo que eran reglas de juego, pero ateniéndose a las instrucciones que de antemano le habían dado, dió por suspendido el partido a los 35 minutos del segundo tiempo, por una simple infracción de un jugador del Plate United, ante la protesta de ambos teams.

Ha llegado hasta el extremo el mal proceder de esa Federación, que se ha buscado todos los medios a su alcance para perjudicarnos al presentarse a la secretaría nuestro representante a inquirir datos de una protesta del club Plate United, y recién a los tres meses de haberse fallado se le puso en conocimiento, para evitar, pues había pasado el tiempo reglamentario, pidiéramos reconsideración, siendo estos hechos muy poco favorables a una institución que se considera una de las más formales del país.

Devolvemos adjunto a ésta, su nota, fecha 20 del corriente. Lo saludan muy atentamente — Juan M. Pirotta, presidente; Manuel de la Torre, secretario."

CICLISMO

Club Ciclista Palermo

Para el domingo 28 del corriente, ha organizado este club una excursión ciclista a La Plata, partiendo de la plazoleta de Gutenberg y Santa Fe, punto de reunión, a las 4.30 a. m.

Luego de un paseo por dicha ciudad, se almorzará, después de lo cual harán uso de la palabra algunos socios.

BIBLIOGRAFÍA

Poesías de Evaristo Carriego — La biblioteca Renacimiento acaba de editar en un volumen artísticamente presentado las poesías del malogrado poeta argentino.

El libro está dividido en tres partes: Misas herejes, La canción del barrio y Poemas póstumos· reúne toda la producción poética de Carriego, el doliente cantor popular que tuvo tan breve paso por la vida.

CENTROS SOCIALES

Nuevo Centro España Primitivo — La comisión de este centro convoca a sus socios a la asamblea extraordinaria que se efectuará el lunes 29 del actual, a las 8 p. m., en su nueva secretaría, calle Charcas 1283.

Club social "C. Z." — Este club celebrará el próximo domingo 28 una gran matinee en los salones del Centro de Almaceneros, calle Sáenz Peña 242.

CORREO

J. Eduartes — Pase por esta redacción después de las 9 p. m.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43.4 $ m|n.
Una libra esterlina vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Moneda alemana (20 marcos), 4 94 $ oro.
Aguila, 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes títulos a 90 días:

Sobre Londres, a 48 1|8.
" Amberes, a 5.10.
" Alemania, a 4.10.
" Italia, a 5.
" España, a 5.24.
" Francia, a 5.05 1|2.
" Estados Unidos, a 104.50.
" Río de Janeiro, a 14.850.

Caja de conversión

Saldo anterior, $ o|s.	234.065.947.306
Entraron $ o|s.	433.920
Suma:	234.066.381.226
Salieron $ o|s.	165.478.800
Existencia en caja, $ o|s.	233.900.902.426

Cereales

Entradas ayer: Trigo, 15.688 bolsas; maíz, 588 íd.; lino, 209 íd.; nabo, 220 ídem; cebadilla, 1.534 íd.; triguillo, 199 ídem; avena, 2.900 íd.; cebada, 800 ídem; alpiste, 495 íd.; maíz guinea, 61 ídem; porotos, 89 íd.; harina, 450 ídem; pasto fardos grandes, 526; íd. chicos, 284.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 1.631 bolsas de patatas, 897 íd. trigo, 400 íd. maíz, 3.158 íd. avena, 200 íd. harina, 293 fardos pasto grandes, 526 íd. chicos.

Riachuelo: 2.956 bolsas de maíz, 4.538 ídem avena.

Pacífico: 82 bolsas de maíz, 391 fardos pasto grandes, 282 íd. chicos.

Retiro: 2.165 bolsas de patatas, 84 ídem harina, 76 fardos pasto grandes, 410 íd. chicos.

Puerto: 895 bolsas de trigo, 916 ídem lino, 381 íd. afrecho.

Mercado Central: 209 bolsas de maíz, 440 íd. avena, 439 íd. lino, 481 íd. trigo.

Sola: 858 bolsas de maíz, 200 íd. avena, 363 íd. lino.

Lacroze: 2.472 bolsas de maíz, 661 fardos pasto grandes.

Brian: 7.809 bolsas de maíz, 1.002 ídem avena, 121 íd. cebada.

Ventas de ayer

Trigo pampa — 310 bolsas en Once a pesos 9, 728 íd. íd. a 8.90, 330 íd. íd. a 8.70, 510 íd. íd. a 8.70.

Trigo barletta — 254 bolsas en Once a pesos 8.80, 130 íd. íd. a 8.40, 300 ídem ídem a 8.30, 308 íd. íd. a 8.20.

Trigo húngaro — 225 bolsas en Once a pesos 8.30, 170 íd. íd. a 7.80, 150 ídem ídem a 7.80, 454 íd. íd. a 7.60.

Trigo ruso — 275 bolsas en Once a pesos 8.60, 370 íd. íd. a 8.60, 120 íd. íd. a 8.50, 140 íd. íd. a 8.50, 640 íd. Pacífico a 8.40, 341 íd. íd. a 8.40, 724 íd. Once a 8.30, 731 íd. íd. a 8.50, 726 íd. íd. a 7.80, 632 íd. íd. a 7.70, 125 íd. íd. a 7.60, 346 ídem íd. a 7.50, 430 íd. íd. a 7.30, 298 ídem Buenos Aires a 8.20.

Trigo varias clases — 750 bolsas en Once a pesos 8.40, 558 íd. íd. a 8.40, 731 ídem íd. a 7.80, 1.200 íd. íd. a 7.60, 269 ídem íd. a 7.20.

Maíz amarillo — 1.200 bolsas en Brian a pesos 5.25, 302 íd. Sola a 5, 229 íd. Once a 4.90, 94 íd. Buenos Aires a 4.80, 100 ídem íd. a 4.80, 370 íd. Once a 4.80.

Avena — 570 bolsas en Sola a pesos 5.60, 350 íd. íd. a 5.40, 344 íd. Once a 5.30, 100 íd. íd. a 5.30, 240 íd. íd. a 4.80, 327 íd. íd. a 4.80, 850 íd. Brian a 4.70, 168 íd. íd. a 4.70, 350 íd. Once a 4.60, 118 íd. íd. a 4.60, 784 íd. íd. a 4.50, 199 ídem íd. a 4.50, 440 íd. Sola a 4.50, 626 ídem Central a 4.50, 845 íd. Buenos Aires a 4.50, 100 íd. íd. a 4.50, 1.520 ídem ídem a 3.90.

Lino — 442 bolsas en Central a pesos 11, 233 íd. Sola a 11.10, 105 íd. Once a 10.90.

Alpiste — 63 bolsas en Once a pesos 13.20.

Nabo—84 bolsas en Sola a pesos 7.20.

Bolsa

El malestar del mercado de valores se acentuó ayer más, con la abundancia de papeles ofrecidos.

Los negocios, a pesar de que fueron variados, carecieron de importancia, habiéndose realizado a precios en franca baja.

La Cédula Argentina bajó 50 centavos, pero los descensos de más consideración fueron estos: 3 puntos, en los bonos de pavimentación (trimestrales); 4 puntos, en el empréstito teatro Colón; 1 punto, en los consolidados de Buenos Aires, 6 o o (2a. serie); 1 punto, en las acciones del Banco de Italia, y 1 punto y medio, en los certificados del Banco de Galicia.

Primera rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, al contado: 106.500 a 96.40, 22.000 a 96.30, 37.000 a 96.20; total, 165.500. íd. diciembre 27: 10.000 a 96.70. Idem fin de mes: 20.000 a 96.40.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 8.000 a 100.40. Id. serie K, al contado: 28.000 a 91.46.

Crédito Argentino de 1905, al contado 16 700 a 88.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (2a. serie), al contado: 10.000 a 92.

Empréstito teatro Colón, al contado: 25.000 a 88.

Bonos municipales de pavimentación (trimestral), al contado: 9.200 a 80.50. Idem (semestral), al contado: 40.000 a 81.70, 38.800 a 81.60; total, 78.800.

Empréstito Interno, 2 1|2 o|o, al contado: 1.500 a 35.60.

Catalinas (oro), diciembre 29: 200 a 9.85, 1.000 a 9.80; total, 1.200. Id. fin de mes: 300 a 9.90, 200 a 9.85; total, 500. Id. fin de enero: 200 a 10, 300 a 9.90, 700 a 9.85; total, 1.200.

Banco de Galicia, al contado: 10 a 85. Id. fin de mes: 429 a 85.

Segunda rueda — Cédula Hipotecaria Argentina, diciembre 27: 39.500 a 96.20, 140.000 a 96.10, 43.500 a 96, 26.000 a 96.10, total, 249.000; íd. diciembre 29: 10.000 a 96.10.

Deuda de Buenos Aires, 6 o|o (3a. serie), diciembre 29: 57.250 a 97.

Bonos municipales de pavimentación (semestrales), diciembre 27: 100.000 a 81.70.

Empréstito Interno de 2 1|2 o|o, diciembre 27: 6.000 a 36.

Catalinas (oro), fin de mes, 400 a 9.85, 200 a 9.80, 500 a 9.85, 200 a 9.90, 200 a 9.95; total, 2.100; íd. fin de enero: 600 a 9.95, 200 a 10, 200 a 9.95, 400 a 10, 100 a 10.05; total, 1.500.

Banco de Italia (oro), diciembre 27: 95 a 169.

Banco de Galicia, certificados de 2 o|o, diciembre 27: 380 a 15; íd. de 40 o|o, diciembre 27: 92 a 30.

El Hogar Argentino, diciembre 27: 22 a 236.

Compraventa de valores

En la Bolsa de Comercio hubo ayer demanda de los siguientes títulos:

La Propiedad, Mercado Central de Frutos, La Mendieta, Guillermo Padilla Ltda., The Smithfield, Banco Industrial Argentino, Refinería Argentina, Cédulas nacionales serie J, Gath y Chaves, La Mundial y Cooperativa Telefónica.

Se anotaron en venta los valores que siguen:

La Platense (fábrica de ladrillos), Banco de la República del Paraguay, Territorial de la Plata, Potreros y Estancia de Chavarría, Cédulas nacionales serie K, Banco de Italia, Quebrachales Paraguayos, Colonia Alvear, Banco Popular Argentino, Muebles Thompson, Industrial de Electricidad, La Previsora, Azucarera Argentina, Tranvías Eléctricos del Sud, La Ibero-Platense, Trianón Restaurant, Banco de Castilla, Mercado de Cereales a Término, Club Mar del Plata, Constructora Nacional, Argentina de Edificación, Anglo-Argentina de Electricidad, Banco Comercial Argentino, Arenera del Vizcaíno, Banco Popular Español y Jockey Club de Mar del Plata.

Mercado de cereales a término

Primera rueda — Trigo, entrega en febrero: 400 toneladas a 8.10, sobre dársena.

Lino, entrega en enero: 100 toneladas a 11.69, sobre dársena.

Mercado Central de Frutos

Se descargaron ayer en este mercado 380.580 kilos de lana, 1.989 atados de cueros lanares, 3.662 cueros vacunos, 167 íd. de potro, 38 bultos de cerdas, 4 íd. de plumas, 3 cascos de grasa y 55 atados de cueros varios.

Operaciones realizadas por los señores Salaberry y Bercetche, Serantes Caimi y Cía., Ayarragaray Schindler y Gowland, G. Rodríguez, J. L. Alvarez, Bidart y Errecalde, Alonso y Blaquier S. Machiavello, T. Devoto y Cía., Juan Lalor, Cascallares Cendoya y Cía., A. Arzeno, M. Parera Martí, A. Velaz y compañía, Córdoba y Dóriga, F. Ojam, Estrugamou y Cía., Dubox y Rivera Ocantos, Méndez hermanos y Cía., J. M. Méndez y Cía., Dodds y D. D. Ramsay, Palacios hermanos, P. Arancet y compañía, F. y A. E. Lanús, P. y A. Lanusse.

Ventas de ayer

Cruza gruesa: 16.000 kilos a pesos 8.60, 30.000 a 8, 300 a 9.50, 3.000 a 9.30, 16.000 a 9, 44.000 a 8.50, 20.000 a 8.70, 20.000 a 8, 237.000 a 9, 93.000 a 8.50, 20.000 a 8.90, 17.000 a 9.50, 10.000 a 8.70, 30.000 a 9.40, 20.000 a 8.20, 25.000 a 8.40, 15.000 a 8.10.

Borregas: 1.000 kilos a pesos 8.30, gruesa; 2.000 a 9.50, íd.; 1.000 a 9.30, ídem; 2.000 a 10, íd.; 3.000 a 9.80, ídem; 4.000 a 10.20, íd.; 5.000 a 9.80, íd.; 3.000 a 9.20, íd.; 2.000 a 10.30, mediana; 2.000 a 8.50, gruesa.

Cruza mediana: 11.000 kilos a pesos 10, 8.000 a 10.20, 13.000 a 9, 10.000 a 8.50, 14.000 a 9.50, 2.000 a 9.60, 3.000 a 9.80, 6.000 a 10.90, 4.000 a 10.30.

Cruza fina: 10.000 kilos a pesos 7, 3.000 a 8.70, 6.000 a 9, 4.000 a 10.30, 6.000 a 10, 4.000 a 9.70, 3.000 a 9.50, 2.000 a 9.20, 10.000 a 10.50.

Mestiza fina: 10.000 kilos a pesos 6, 5.000 a 5.50, 7.000 a 8.30, 3.000 a 8.40, 2.000 a 9, 4.000 a 7.50, 6.000 a 7.

Pieles lanares, estación consumo — 800 kilos a pesos 0.93, 1.400 a 0.92, 1.500 a 0.91, 4.000 a 0.90, 1.200 a 0.89, 1.800 a 0.88, 1.000 a 0.87, 1.500 a 0.86, 2.000 a 0.85, 1.300 a 0.83, 800 a 0.82, 500 a 0.80, 600 a 0.77.

Corderitos—20 docenas a pesos 2.80, 100 a 2.70, 80 a 2.60.

Mortecino — 1.200 kilos a pesos 0.73, 1.600 a 0.72, 1.500 a 0.71, 4.000 a 0.70, 1.600 a 0.69, 1.900 a 0.68, 1.000 a 0.67, 2.500 a 0.66, 1.000 a 0.65, 1.200 a 0.63, 600 a 0.62, 300 a 0.60, 400 a 0.57.

Vacunos — 200 cueros a pesos 15.40, 350 a 15.30, 400 a 15.20, 150 a 15.10, 400 a 15, 200 a 14.80, 150 a 14.70, 100 a 14.60, 150 a 14.50, 100 a 14.30.

Becerros — 70 cueros a pesos 14, 180 a 13.80, 250 a 13 50.

Nonatos — 50 cueros a pesos 13, 150 a 12.80, 200 a 12 50.

Potros, al barrer — 20 cueros a pesos 7.30, 10 a 7, 30 a 6.50, 10 a 6.20, 15 a 6, 10 a 5.50.

Cerdas — 200 kilos a pesos 14, 300 a 13.70, 400 a 13.50, 400 a 13.20, 300 a 13, 200 a 12.60, 100 a 12.50, 200 a 12.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de diciembre

Nombre	Fecha	Procedencia
Asturias	27	Southampton
Orcoma	28	Callao (M°)

Aquel que desde joven bebe todas las mañanas una "copita", llega a ser alcohólico sin remedio.

PARTIDO SOCIALISTA

EL PADRÓN ELECTORAL

Desde el día 9 del corriente encuéntrase abierto el período de depuración de las listas de los ciudadanos enrolados antes del 30 de junio último y de los que han cambiado de domicilio, para formar el padrón electoral.

A este efecto, cualquier ciudadano domiciliado en el distrito tiene el derecho y el deber de reclamar, ante el comisario de padrón respectivo, contra los enrolados más de una vez o con domicilios inexistentes, como también contra los enrolados que se encuentren en las siguientes condiciones:

Por razones de incapacidad:

Los dementes, que residiendo en sus casas, hayan sido declarados tales, y los sordo-mudos que no sepan hacerse entender por escrito.

Por razón de su estado y condición:

Los eclesiásticos regulares, es decir, aquellos que viven en comunidad y están sujetos por sus estatutos a una disciplina uniforme.

Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía que, no teniendo libertad suficiente de acción, podrían fácilmente ser manejados por sus superiores, y, por consecuencia, servir de instrumento en mano de los gobiernos para contrariar la voluntad del pueblo.

Los detenidos por juez competente, mientras no recuperen su libertad.

Los dementes y mendigos, mientras estén recluídos en asilos públicos, y en general todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad, porque no gozando de suficiente independencia, podrían servir también de instrumento para el falseamiento de la voluntad popular, que sólo puede ser expresada por los conscientes y los dignos, y por último, "por razón de indignidad".

Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia.

Los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años.

Los que hubieran sido declarados, por autoridad competente, incapaces de desempeñar funciones políticas.

Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación.

Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela, por defraudación de los bienes del menor o del incapaz, mientras no restituyan lo adeudado.

Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida.

Los que hubieren eludido las leyes sobre el servicio militar, hasta que hayan cumplido la pena que les corresponde.

Los que hubiesen sido excluídos del ejército con pena de degradación o por deserción, hasta diez años después de la condena.

Los deudores por apropiación o defraudación de los caudales públicos, mientras no satisfagan su deuda, y

Los dueños y gerentes de prostíbulos.

El artículo 2o., inciso 6o., dispone que cuando las reclamaciones se funden en enrolamiento múltiple y en las causales anteriormente citadas, se indicará la fecha y el lugar o archivo donde se encuentre el documento público o se registre el acto, por el que conste la prueba de la causal que inhabilita para el sufragio, y el juez federal, para fallar, podrá requerir de oficio, de quien corresponda, copia auténtica del documento o certificado legalizado del acto.

Los comisarios de padrón, en el mismo día de presentada una reclamación, designarán, para dentro de los tres días subsiguientes, una audiencia, con citación de ambas partes, para recibir la prueba qeu elevarán acto continuo al juez federal. Este, una vez recibida la prueba, dictará, según corresponda, resolución inapelable dentro de los 15 días.

Inmediatamente el juez federal ordenará que se haga en la columna de observaciones, frente al nombre del enrolado, la anotación que corresponda, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución.

Durante el período de depuración, también es momento de remediar algunas deficiencias del padrón militar. Ejemplo: Cuando personas que se hayan enrolado no figuren en el registro electoral, los comisarios de padrón están autorizados, por decreto del poder ejecutivo, fecha 7 de febrero de 1912, para incluir en las listas de enrolados a todos los ciudadanos omitidos en las mismas que lo soliciten, y comprueben con la presentación de la libreta de enrolamiento haber cumplido con la ley.

En caso de negarse el comisario de padrón a recibir alguna reclamación, debe ocurrirse directamente al juez federal del distrito.

El procedimiento para todas las actuaciones establecidas por la ley, será verbal y actuado, en papel simple y sin costas.

Los comisarios que no den recibo de las denuncias, o que por negligencia no hagan la publicación de las listas en el plazo debido, se nieguen a recibir las reclamaciones que les sean presentadas, o no remitan o demoren la remisión de dichas reclamaciones al juez federal, incurren en la pena de seis meses de arresto, y, en caso de reincidencia, un año, la que les será impuesta en juicio por el juez federal.

Para mejor conocimiento de los interesados, publicamos la nómina de comisarios de padrón, titulares y suplentes, y los locales en que desempeñan sus tareas:

Sección 1a. — Vélez Sársfield — Titular, Severo Benito Crespo; suplente, Alfredo Massa. Local de funcionamiento, escuela Rivadavia 7728.

Sección 2a. — San Cristóbal Sur — Titular, Tomás Gregorio Doyhenart; suplente, José Antonio Bello. Local, escuela Rioja 1732.

Sección 3a. — Santa Lucía — Titular, Eugenio Díaz Vélez; suplente, Bartolomé F. Cúneo. Local, consejo escolar, Montes de Oca 455.

Sección 4a. — San Juan Evangelista — Titular, Juan B. Brichetto; suplente, Augusto Nuncio Cichero. Local, escuela, Lamadrid y Martín Rodríguez.

Sección 5a. — San José de Flores — Titular, Felipe Juan Aranguren; suplente, Víctor M. Castaño. Local, escuela, Fray Cayetano 95.

Sección 6a. — San Carlos Sur — Titular, Carlos Alberto Muñiz; suplente, Juan Cánter. Local, escuela número 7, Belgrano 3938.

Sección 7a. — San Carlos Norte — Titular, Nicolás Besio Moreno; suplente, Santiago Agustín Klappenbach. Local, escuela Pringles 273.

Sección 8a. — San Cristóbal Norte— Titular, Gerardo Hipólito Mass; suplente, Ambrosio Solari. Local, escuela Entre Ríos 1351.

Sección 9a. — Balvanera Oeste — Titular, Pablo Gorostiaga; suplente, Agustín Acosta. Local, escuela Rivadavia núm. 3540.

Sección 10a. — Balvanera Sur — Titular, Nicolás Tomás Merlo; suplente, Tomás José Izurzu. Local, escuela Rivadavia y Saavedra.

Sección 11a. — Balvanera Norte — Titular, Eduardo O'Farrell; suplente, Alejandro Lucadamo. Local, escuela Sarmiento 2250.

Sección 12a. — Concepción — Titular, Domingo Eusebio Salaberry; suplente, Juan Antonio Rocca. Local, escuela Humberto I 343.

Sección 13a. — Monserrat — Titular, Nicolás García Uriburu; suplente, Enrique Acebal. Local, escuela Tacuarí 567.

Sección 14a. — San Nicolás — Titular Ernesto A. Olivera; suplente, Nicolás A. Avellaneda. Local, palacio de justicia, secretaría electoral.

Sección 15a. — San Bernardo — Titular, Francisco Lorenzo; suplente, Jerónimo Damonte. Local, escuela Triunvirato 632.

Sección 16a. — Belgrano — Titular, Rodolfo Santángelo; suplente, Agustín Arzeno. Local, escuela número 1, Echeverría esquina Cuba.

Sección 17a. — Palermo — Titular, César Nocetti; suplente, Enrique Luis Green. Local, escuela Santa Fe 5039

Sección 18a. — Las Heras — Titular, Bernardo Mèyer Pellegrini; suplente, Silvestre H. Blousson. Local, escuela superior, Serrano 1261.

Sección 19a. — Pilar — Titular, Gerardo Meana; suplente, Enrique A. Bosta. Local, escuela normal, Córdoba 1951.

Sección 20a. — Socorro — Titular, Pedro M. Ledesma, suplente, Emilio José Pellet. Local, escuela Libertad 1312.

DIRECCIONES ÚTILES

Registro del estado civil y electoral

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050.

Sección 1a., Rivadavia 8151; 1a. (sucursal), Barros 1756 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1078; 5a., Fray Cayetano 65, 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 941; 13a., Belgrano 825, 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a., (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a., (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a.; General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Departamento Nacional del Trabajo

Oficina central: San Martín 768.

Registro Nacional de Colocaciones: Defensa 561.

Asesoría Jurídica gratuita para obreros: Defensa 561 Horario: todos los días de 2 a 5 p. m Lunes y jueves, de 8 a 10 p. m.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 3550; Alvarez, San Eduardo 2569, Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551· Tornú, Bella Vista y Chorroarín, Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M Bosch, Garay 3232, Nueva Pompeya, [illegible] colás 4082 esquina Avenida Nacional· Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935 Las Heras, Cabildo 350.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405

Instituto Jenner—Esmeralda 48

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650, Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149, Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas, Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66, San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72, Español, Belgrano 2975 Francés, Rioja 955, Italiano, Gazcón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 61 entre 29 y 2?, Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200, Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1452, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano), Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546 Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M Bosch, Garay 3232, Hospicio de Huérfanos, Méjico 2850 Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301. Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde El museo, los jueves, de 1 a 4

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451, 2a., Bolívar 688 3a., Lavalle 864; 4a, Tacuarí 762, 5a, Lavalle 1725; 6a, Solís 340; 7a., Lavalle 2621, 8a., Belgrano 2275, 9a, Sarmiento 3673, 10a., General Urquiza 550· 11a, Díaz Vélez 558, 12a, Rivadavia 5150, Caballito, 13a, Arenales 1670 14a, Bolívar 1411, 15a., Las Heras 261, 16a., Lima 1682, 17a Charcas 2844 18a., San Juan 1757, 19a Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673, 21a, Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile, 23a., Rivera Indarte 50; 24a, Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a, Montes de Oca 835; 27a. Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170, 29a, Cabildo 2243; 30a., Presidente 648· 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1587; 33a, Federico Lacroze 3751., 34a, Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano, 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbón; 41a., Santa Fe 3340, 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 68, alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63, alcaidía 3a división, Sáenz Peña 795 asilo San Miguel, Río Bamba 552 cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555, destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255, Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza, caballerizas Lorea, Alsina 1332 al 64, Norte, Triunvirato 850, Boca, Patricios 1660, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno

Declaración de principios y programa mínimo del Partido Socialista

El Partido Socialista, representado por delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

I. Parte política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía, conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II. Parte económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 852 (N. P.)
" 1a. San Fernando 2477 (N. M.)
" 2a. General Urquiza 1808.
" 3a. Vieytes 1455.
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
" 6a. Mármol 911.
" 7a. Díaz Vélez 4394.
" 8a. Dean Fúnes 1377 - 79.
" 9a. Méjico 3414.
" 10. y 11. Méjico 2070.
" 12. y 13. Estados Unidos 1056.
" 14. Reconquista 675.
" 15. Acha 1245.
" 16. Republiquetas 2491.
" 17. Carranza 1718.
" 18. Gazcón 1150.
" 19. French 2860.
" 20. Viamonte 845.

Avángard — Paso 331.
Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818
Vorwaerts — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aire

Ayacucho — Ayacucho, F. C. S.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Arrecifes — Arrecifes.
Adrogué — Adrogué.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Pringles 1244.
Bernal — Belgrano 529.
Chacabuco — Avellaneda 65.
Campana — Comercio 375
Capitán Sarmiento—Cap. Sarmiento FCCA.
Coronel Pringles—Coronel Pringles.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
Federación de la provincia de Buenos Aires. — Calle Florencio Varela 173 (Avellaneda).
General Lamadrid—Gral Lamadrid, F. C O.
General Madariaga — General Madariaga.
General Viamonte — Los Toldos, F. C. O.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — José C. Paz 544.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Dorrego esq. San Martín.
Morón — Santamarina 1251.
Olavarría — Necochea 219.
Pergamino — Pergamino.
Punta Alta — Elías Cidad, F. C. S.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares
San Fernando — 11 de Septiembre 397.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — General Pintos 681.
Talleres — Roca 480.
Valentín Alsina — 11 Novbre. 633 (Villa Diamante).
Villa Domínico — Calle Belgrano 3836 (Avellaneda).
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Igualdad 135.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rosario — Barrio Mendoza, calle 5 Esquinas.
Rosario — Barrio Talleres — Hornos 45.
Rufino — Rufino
Santa Fe — Rivadavia 61.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Buenos Aires 306.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Caseros 779.

Provincia de Entre Ríos

Concordia — Entre Ríos 839.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas

Gobernación de la Pampa

Santa Rosa—Santa Rosa de Toay, F. C. O.
Quemu-Quemú — Quemu-Quemu

CONVOCATORIAS

Centro Despachantes de Aduana

A los señores socios:

CONVOCATORIA (2a. citación)

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso h) de los estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que tendrá lugar el martes 30 del corriente, en el local social, Moreno 455, a las 4 30 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

I. — Lectura del acta anterior.

II. — Lectura de la memoria anual, cuenta de inversión y balance general.

III. — Proyectos de ampliación de los estatutos:

a) Destino de la cuota de ingreso y sobrantes para adquirir local propio;

b) Seguro de vida entre los coasociados.

IV. — Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Francisco Almeyra, Juan M. Bonhome, José D. Castellanos, Enrique N. Ravina y Juan Tosso y de los miembros suplentes que reemplazarán a los señores Ricardo Barbagelata, Eduardo A. Martínez, Juan Pernin, Carmelo Rosende Mitre, Máximo Z. Rivas y Juan Weber.

V. — Nombramiento de tres socios activos para legalizar el acta y para la aprobación del balance conforme al artículo 1? del Reglamento Interno.

Debiendo celebrarse esta asamblea con la presencia de cualquier número de socios que concurran, por ser la segunda citación, y de acuerdo al artículo 12 de los estatutos, se ruega puntual asistencia. — Pantaleón M. Sánchez, presidente; José D. Castellanos, secretario.

31 12 913.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA FERNANDA GONZALEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 9 de 1913. — J. C. Carlomagno, secretario.

v. 25|1|1914.

El Sr. juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, Dr. Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña DOLORES VARELA o VARELLA DE MAFFEO o MAFFEI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado, y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, noviembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 14 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Nicanor González del Solar (hijo), ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CAYETANO CÁMERA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, diciembre 5 de 1913. — Dr. Narciso Arrotea Molina, secretario.

V 11 1 914.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Nicanor González del Solar ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por LUIS TORRE ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho

Buenos Aires, octubre 31 de 1913 —J. C Carlomagno, secretario.

v.21-12-1913

BANCOS

BANCO COMERCIAL ITALIANO — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 460 al 68. — Sucursales: calle San Juan 1861 y Rivadavia 2541, Corrientes 3002, Bernardo de Irigoyen 1389-93.

Capital autorizado	$ 10.600.000
Capital subscripto	" 5.000.000
Capital realizado	" 4.750.000
Reservas	" 650.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, se dan cartas de crédito, giros telegráficos a la vista y a plazo sobre cualquier punto de Europa.

Administra propiedades haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las rentas a cualquier punto.

Compra y vende billetes de bancos italianos, franceses y uruguayos o cualquier valor.

Ordenes de pago sobre todas las oficinas postales de Italia, Francia y España.

ABONA POR AÑO:

Por depósitos en cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	2	"
A plazo fijo de 60 días	3	"
A plazo fijo de 90 días	4	"
A plazo fijo de 180 días	4 1/2	"
A plazo fijo de 1 año	5	"
En Caja de Ahorros, después de 60 días	4	"
En liras italianas con giros sobre Italia	3	"
En Caja de Ahorros, a la vista	3	"
Por depósitos que se emplearán en préstamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6	"

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.

Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 p. m. a 6.30 p. m. — Domingo Repetto, gerente.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO" — Sociedad de crédito real (Coop. Lda.) — Fundado en 1899. — Casa matriz: AVENIDA DE MAYO 886.

SUCURSALES:

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo 151 y 153).

CAPITAL REALIZADO

Por acciones preferidas (capital permanente)	$ 45.479.600.—
Por acciones ordinarias (capital variable)	11.958.188.25

OBLIGACIONES DE CAPITAL EN CIRCULACION

Emitidas en Buenos Aires.	$ 2.000.000.—
Emitidas en París (16.971.700 pesos oro sellado)	" 38.572.045.44
Préstamos hipotecarios y para construcciones en vigor.	$ 76.292.204.78
Propiedades con promesa de venta.	" 13.901.823.70
	$ 90.194.028.48

PRESTA DINERO

para la construcción de edificios, y sobre hipotecas de casas y campos, a bajo interés y a largos plazos.

FACILITA LA ADQUISICION DE CASAS

mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Buenos Aires, 30 de junio de 1913.

A. MELIAN, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto.	$ 100.000.000.—
Capital integrado hasta 30 de Septiembre de 1913	" 94.952.870.—
Fondo de reserva y previsión	" 44.617.614.74
Primas a recibir sobre las acciones no integradas	" 3.028.278.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, Salliqueló, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS DE LA CAPITAL

Número 1 Pueyrredón 185.
" 2 Almirante Brown 1421
" 3 Vieytes 2000.
" 4 Cabildo 2091.
" 5 Santa Fe 1999.
" 6 Corrientes 3200.
" 7 Entre Ríos 1145.
" 8 Rivadavia 6902
" 9 Triunvirato 302.
" 10 Bernardo de Irigoyen 1209.
" 11 Caseros 2865.
" 12 Charcas 1257.
" 13 Bolívar 399.
" 14 Belgrano 2984.
" 15 Bernardo de Irigoyen 179.
" 16 Reconquista y Santa Fe.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, America del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable; compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranza de cupones, dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuento y cobranza de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M/L	O/S
En cuenta corriente.	1 o/o	1 o/o
A 30 días.	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A 60 días.	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A 6 meses.	4 o/o	4 o/o
A 1 año	4 1/2 o/o	4 1/2 o/o
A 2 años	5 o/o	5 o/o
A 3 años	5 1/2 o/o	5 1/2 o/o
A 4 años	6 o/o	6 o/o
Depósitos a premio con libreta, desde $ 10 c/l. hasta 10.000, después de 60 días	4 o/o	4 o/o

COBRA	M/L	O/S
En cuenta corriente	9 o/o	9 o/o

Descuentos generales, convencional.

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, septiembre 30 de 1913. — Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES —Fundado el 6 de Noviembre de 1905. — Casa matriz: CANGALLO 445. — Buenos Aires. — Dirección telegráfica: "Galbank".

SUCURSALES

En la capital: número 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101, núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 200; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858|60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.).

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

Capital subscrito	$ c/l 30.000.000.—
Fondo de reserva	" 4.337.262.62

Efectúa toda clase de operaciones bancarias

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente	1	o/o
A plazo fijo de 30 días	1 1/2	o/o
A plazo fijo de 60 días	3	o/o
A plazo fijo de 180 días	5.	o/o
A plazo fijo de 90 días	4 1/2	o/o
A mayor plazo: convencional		
En caja de ahorros después de 60 días, desde 10 hasta $ 20.000	4	o/o

COBRA

Por adelantado, en Cta. Cte. . . 9 o/o
Por descuentos: convencional.
Por administrar propiedades: Tarifa módica.

El banco vende letras de cambio y expide cartas de crédito sobre todos los puntos de España, Francia, Italia, Inglaterra, Alemania, Portugal y otros.

Buenos Aires, 1o. de septiembre de 1913. —Luis Romero, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli—Casa central. Bartolomé Mitre 434 al 448.

SUCURSALES

En la capital: Número 1, calle Corrientes esquina Pueyrredón: núm 2, Montes de Oca 2099; núm. 3, Paseo de Julio 1253; núm 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco).

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca)
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado	$ 20.000.000.—	o/s.
Capital realizado	" 10.000.000.—	"
Fondo de reserva	" 9.09.184 61	"
Fondo de previsión	" 2.000.000.—	"

SE ABONA

Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 100.000 oro 1 o/o anual.
Por depósito en Cuenta Corriente hasta $ 200.000 m/n 1 o/o anual.
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c/legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1/2 o/o	1 1/2 o/o
A plazo fijo de 60 días	2 1/2 o/o	2 1/2 o/o
A plazo fijo de 90 días	3 1/2 o/o	3 1/2 o/o
A plazo fijo de 180 días	4 o/o	4 o/o
A mayor plazo: convencional.		

SE COBRA

	c/legal	oro sell.
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o/o	8 o/o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913. — J. Bernasconi — E. Belleli, gerentes.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay. Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Tomuco y Valdivia.
Bolivia: La Paz y Oruro.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
España: Madrid y Barcelona.

DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK

CASA CENTRAL: BERLIN

Capital: 20.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro, sin interés.		
Idem papel hasta m/n 200.000		
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m/n por 2 meses	2 1/2	o/o
Idem a plazo fijo de 3 meses	4	o/o
Idem a plazo fijo de 6 meses	4 1/2	o/o
Idem en Caja de Ahorros cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o/o

C. Lingenfelder, gerente.

Vapores

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20.

Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No da vacaciones. Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores.

INSTITUTO COMERCIAL "HELLER"

RIVADAVIA 3386

Enseñanza práctica individual de adultos de ambos sexos.

Leer, escribir, cuentas, contabilidad, aritmética, caligrafía, ortografía, correspondencia, taquigrafía, máquina. Clases diurnas y nocturnas. $ 10 por mes. Se otorgan diplomas.

Director: J. Heller, profesor, contador y balanceador público.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2336. Horas de consulta: de 3 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venéreas. — Callao 639. — Horas de consulta de 2 a 4 y 7 a 8 p. m. — U. T. 3317, Libertad.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p. m. — Sulpacha 762.

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. ADOLFO FLORES. — Ha trasladado su consultorio a la calle Sarmiento 1080. — Consultas de 4 a 7.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños. — Irarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1050.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. — Horas de consulta de 1 a 6 p. m. — Charcas 1473. Unión Telefónica 1734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista. Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7.

Dr. A. Zabotinsky — Médico y dentista Jefe de la clínica dental del hospital Durand. — Libertad 288 Horas de consulta de 4 a 7 p. m. — U. Telefónica, 3139, (Libertad).